

Conferencia General

GC(53)/27

Fecha: 14 de septiembre de 2009

Distribución general

Español

Original: Inglés

Quincuagésima tercera reunión ordinaria

Punto 12 del orden del día provisional
(GC(53)/1, Add.1 y Add.2)

Nombramiento del Auditor Externo

- El mandato del actual Auditor Externo del Organismo – Vicepresidente de la entidad fiscalizadora superior de Alemania (EFS) (*Bundesrechnungshof* – Tribunal Federal de Cuentas de Alemania) – expirará al finalizar la auditoría de las cuentas del Organismo para 2009. Por lo tanto, será necesario que la Conferencia General, en su próxima reunión ordinaria, nombre un nuevo Auditor Externo para verificar las cuentas del Organismo correspondientes a los ejercicios financieros de 2010 y 2011.
- En la Nota de la Secretaría 2008/Note 36, de fecha 16 de diciembre de 2008 (Anexo 1), se invitaba a los Estados Miembros a proponer, hasta el 30 de enero de 2009, a los candidatos que desearan presentar a la consideración de la Conferencia General en su reunión ordinaria de 2009. Como puede verse en la Nota, la Secretaría especificó que las candidaturas debían constar de: un currículum vitae del candidato; pormenores de las actividades nacionales e internacionales de la oficina del Auditor General del Estado Miembro que presentase la candidatura; una indicación de la gama de actividades de auditoría previstas y de las especialidades correspondientes de las que se pudiera beneficiar el Organismo; una presentación del enfoque de la auditoría; número y categoría de los funcionarios que participarían en la auditoría; una propuesta de honorarios y una estimación del número total de meses-auditor que se dedicaría a la auditoría de las cuentas del Organismo correspondientes a 2010 y 2011.
- La Secretaría ha recibido las candidaturas del Vicepresidente de la entidad fiscalizadora superior de Alemania (EFS) (*Bundesrechnungshof*) (Anexo 2) y del Contralor y Auditor General de la India (Anexo 3). En el Anexo 4 se presenta una comparación de estas ofertas. La candidatura del Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino de Marruecos también se había presentado pero posteriormente fue retirada.
- La Junta de Gobernadores examinó esta cuestión en su reunión de junio de 2009. La Junta no formuló ninguna recomendación sobre la cuestión a la Conferencia.

Medida que se recomienda

- Se pide a la Conferencia que nombre un Auditor Externo, de conformidad con la regla 12.01 del Reglamento Financiero, para que verifique las cuentas del Organismo correspondientes a los ejercicios financieros de 2010 y 2011.

Átomos para la paz

الوكالة الدولية للطاقة الذرية
国际原子能机构
International Atomic Energy Agency
Agence internationale de l'énergie atomique
Международное агентство по атомной энергии
Organismo Internacional de Energía Atómica

Wagramer Strasse 5, PO Box 100, 1400 Wien, Austria
Phone: (+43 1) 2600 • Fax: (+43 1) 26007
Email: Official.Mail@iaea.org • Internet: <http://www.iaea.org>

In reply please refer to:
Dial directly to extension: (+431) 2600-21070

2008/Note 36

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de comunicar a los Estados Miembros que el actual mandato del Auditor Externo del Organismo (entidad fiscalizadora superior de Alemania (EFS) – *Bundesrechnungshof*, o Tribunal Federal de Cuentas de Alemania) expira con la finalización de la auditoría de las cuentas del ejercicio financiero de 2009. Será necesario que la Conferencia General, en su quincuagésima tercera reunión ordinaria, que se celebrará en septiembre de 2009, designe a un nuevo Auditor Externo para comprobar las cuentas de los ejercicios financieros de 2010 y 2011. Por regla general el nombramiento abarca un período de dos años, aunque se puede prorrogar.

Se invita a los Estados Miembros a presentar a los candidatos que deseen que la Conferencia General en su quincuagésima tercera reunión ordinaria tome en consideración para el nombramiento del Auditor Externo del Organismo. Se adjunta el texto completo del artículo XII del Reglamento Financiero y el mandato adicional por el que se rige la auditoría de cuentas del Organismo.

A la presentación de candidaturas se deberá adjuntar lo siguiente:

- a) Currículum vitae del candidato y pormenores de las actividades nacionales e internacionales de la oficina del Auditor General, con indicación de la gama de actividades de auditoría previstas y de las especialidades en materia de auditoría que pudieran resultar de interés para el Organismo;
- b) Una exposición del enfoque de la auditoría así como del número y la categoría de los funcionarios que participarán en ella; y
- c) Honorarios de auditoría propuestos (en euros) y cálculo estimado del número total de meses-auditor que se dedicarían a la auditoría de las cuentas para 2010 y 2011.

Los honorarios de auditoría propuestos deben incluir los sueldos que se paguen en relación con las auditorías, los gastos de secretaría y de otro tipo de apoyo, así como los gastos de viaje y las dietas del Auditor Externo y de su personal. Los gastos de viaje deben comprender los viajes entre la oficina del Auditor General y la Sede del Organismo en Viena y, si se considera necesario para los fines de la auditoría, otras oficinas del Organismo.

Las candidaturas deben obrar en poder del Director General del Organismo lo antes posible y, en todo caso, el 30 de enero de 2009 a más tardar, a fin de disponer de tiempo suficiente para hacer otras consultas y para que la Junta de Gobernadores pueda someter una propuesta a la consideración de la Conferencia General en septiembre de 2009. La División de Presupuesto y Finanzas del Organismo queda a disposición de los interesados para facilitar cualquier otra información o aclaración que se necesite.

David B Waller

16 de diciembre de 2008

Misión Permanente de la República Federal de Alemania
ante la Oficina de las Naciones Unidas
y las demás organizaciones internacionales con sede en Viena

Apartado de correos 160, 1037 Viena

Al Excmo. Sr. Dr. Mohamed ElBaradei
Director General
Organismo Internacional de Energía Atómica
VIC – A2822
1400 VIENA

Rüdiger Lüdeking
Embajador

Viena, 29 de enero de 2009

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de adjuntarle a la presente la oferta de servicios como Auditor Externo del OIEA para el ejercicio 2010-11 de la Corte Suprema de Auditores de Alemania.

Alemania confía en que se conceda a dicha Corte una prolongación de su mandato actual por otro periodo en el cargo, de modo que pueda concluir la tarea que se había fijado al iniciarse su mandato en 2004.

Muy atentamente

Firmado:

Organismo Internacional de Energía Atómica

(OIEA)

Oferta de servicios
como Auditor Externo

Presentada por la
entidad fiscalizadora superior de Alemania
Bundesrechnungshof
(Tribunal Federal de Cuentas)

	<i>Página</i>	
A	Currículum vitae y pormenores de las actividades nacionales e internacionales	3
B	Introducción – Objetivo de esta presentación	5
C	Perfil de la entidad fiscalizadora superior de Alemania	10
D	Enfoque de la auditoría y personal	14
E	Propuesta de honorarios de auditoría y estimaciones sobre los meses de trabajo de auditoría para los ejercicios financieros 2010 y 2011	19
F	Características esenciales	20

Para más información sírvase dirigirse a:

Sr. Michael SCHRENK, Director de Auditoría, *BRH*

Tel. oficina de Bonn: + 49 22899 721 2030

Tel. oficina de Viena: +43 1 2600 21083

correo-e: michael.schrenk@brh.bund.de

correo-e: m.m.schrenk@iaea.org

Norbert Hauser
Vicepresidente
Entidad fiscalizadora superior
de Alemania¹
Bundesrechnungshof

Adenauerallee 81
D - 53113 Bonn
Alemania

Fecha y lugar de nacimiento:	20 de mayo de 1946 en Olpe (Alemania)
Estado civil:	casado

desde enero de 2009	Presidente del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas
desde enero de 2008	Vicepresidente del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas
desde julio de 2004	Auditor Externo del Organismo Internacional de Energía Atómica
desde 2002	Auditor Externo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
desde 2002	Vicepresidente de la EFS de Alemania
1998 - 2002	Miembro del Parlamento Federal Alemán Entre otros cargos: Miembro del Comité de Cuentas Públicas Miembro del Comité de Enseñanza e Investigación Miembro del Comité de investigación sobre donaciones a partidos políticos
1981 - 2002	Ejercicio de la abogacía
1975 - 1999	Portavoz del Partido Demócrata Cristiano en materia de política financiera y presupuestaria Miembro del Consejo Municipal de la ciudad de Bonn
1979 – 1981	Director Gerente federal de la Asociación de Medianas Empresas
1979	Título universitario en derecho

¹ Entidad **F**iscalizadora **S**uperior.

1969 - 1979	Estudios de derecho en la Universidad de Bonn seguidos de prácticas como pasante de abogado
1967 - 1969	Servicio militar con ascenso al grado de oficial
1952 - 1967	Enseñanza escolar y certificado de ingreso a la universidad

Experiencia internacional:

Las **actividades nacionales del Sr. Norbert Hauser** abarcan toda la gama de misiones de auditoría externa en ministerios y organismos federales y las relaciones con el Parlamento. Entre las **actividades internacionales** se incluyen funciones de auditoría relativas a organizaciones internacionales y contactos de trabajo permanentes con entidades fiscalizadoras superiores de otros países, centrándose recientemente en el apoyo técnico a países de Europa central y oriental. Al iniciar su mandato en la EFS de Alemania, Norbert Hauser fue **nombrado Auditor Externo** de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (**ONUDI**). Su mandato finalizó el 30 de junio de 2002.

A partir del 1 de julio de 2004, el Sr. Hauser asumió el mandato del **Auditor Externo del Organismo Internacional de Energía Atómica**. El Sr. Hauser presentó su primer informe como Auditor Externo del Organismo el 31 de marzo de 2005.

La Conferencia de los Estados partes de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) designó al Sr. Hauser como Auditor Externo de esa organización para un mandato inicial de tres años, de 2009 a 2011.

El objetivo de esta presentación es ofrecer los servicios de la entidad fiscalizadora superior de Alemania en calidad de Auditor Externo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Este documento está destinado a demostrar por qué la entidad fiscalizadora superior (*Bundesrechnungshof*) de Alemania se considera un candidato adecuado para desempeñar el cargo de Auditor Externo del OIEA. En él se describe la función del *Bundesrechnungshof* como entidad fiscalizadora superior de Alemania, su amplia experiencia nacional e internacional en materia de auditoría, la gran profesionalidad de sus recursos humanos y la estrategia que propone para el cumplimiento del mandato de la auditoría del OIEA.

El *Bundesrechnungshof* confía en cumplir los requisitos del OIEA por los siguientes motivos:

- El grupo propuesto está integrado por auditores que están verificando las cuentas del OIEA desde hace años y que aprovecharían la experiencia que siguen adquiriendo en ese Organismo.
- El *Bundesrechnungshof* ha adquirido, además, una amplia experiencia en la auditoría externa de organizaciones internacionales y supranacionales, en particular en el sistema de las Naciones Unidas.
- La auditoría basada en los resultados es uno de los puntos clave de la labor de auditoría del *Bundesrechnungshof*.
- La sede del *Bundesrechnungshof* se encuentra en Bonn; los auditores podrían llevar a cabo frecuentemente misiones de auditoría en el OIEA durante todo el mandato. A partir de marzo de 2009, el Director de Auditoría Externa será el Auditor Residente en Viena, por lo que los auditores podrían formular recomendaciones y prestar asesoramiento de forma continua.

El *Bundesrechnungshof* viene ya prestando sus servicios al OIEA desde 2004. Sostiene el principio de rotación del Auditor Externo al cabo de un cierto período de tiempo. Sin embargo, un período más de mandato sería positivo para el Organismo. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría proceder al seguimiento de los asuntos que se mencionan a continuación. En particular, el paso del UNSAS a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) se beneficiaría de consultas continuas. Además, nuestra verificación de cuentas estuvo siempre planeada para durar ocho años, de modo que un período más nos permitiría completar nuestro plan original y abarcar todos los aspectos importantes del OIEA en este plazo. Esto tendría interés para el Organismo, ya que podríamos así presentar resultados en todos los aspectos que verificamos.

Hasta la fecha, la labor de verificación del *Bundesrechnungshof* ha beneficiado al OIEA de diversas maneras:

El *Bundesrechnungshof* se ha mostrado partidario de una mayor **governabilidad de la Tecnología de la Información (TI)**. El personal de la TI está ahora definido. Los servidores se han centralizado en el edificio C. Estas importantes medidas se han adoptado ya gracias a nuestras recomendaciones. Deben proseguir los esfuerzos por completar, centralizar y armonizar el conjunto de información sobre TI del Organismo en la Intranet. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría observar el cometido del Oficial Jefe de Información, especialmente su responsabilidad presupuestaria.

El Director de la Auditoría Externa, Sr. Michael Schrenk, ha participado como representante del Grupo de Auditores Externos en el equipo de tareas sobre las **NICSP**. En calidad de Vicepresidente y, desde enero de 2009, Presidente del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, el Sr. Hauser toma parte activamente en todos los debates. Como Auditor Externo del OIEA, el *Bundesrechnungshof* ha abordado ya asuntos como la recaudación de los atrasos, la armonización de los ciclos presupuestarios, el seguro de enfermedad después de la jubilación y las contribuciones en especie, todos los cuales debían resolverse durante la aplicación de las NICSP. Al *Bundesrechnungshof* le complacería seguir celebrando consultas a este respecto y contribuyendo a determinar nuevos sectores de trabajo (por ejemplo, fomentar la presupuestación sobre una base acumulativa y la presupuestación de análisis de inversiones). Habiendo sido el órgano de verificación de cuentas que formuló las recomendaciones, al *Bundesrechnungshof* le agradecería también supervisar su aplicación como Auditor Externo durante los dos años en cuestión, que serán un periodo sumamente crítico de cambio.

El *Bundesrechnungshof* ha insistido en que la aplicación de las NICSP depende en gran medida del **AIPS** (Sistema de información de apoyo al programa para todo el Organismo), que sufrió una demora por falta de financiación suficiente. Mientras tanto, la financiación del AIPS ha quedado mejor asegurada gracias al 50% de los superávits de los Estados Miembros. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría seguir de cerca este proceso.

El *Bundesrechnungshof* ha recomendado supervisor los efectos del incremento de las **contribuciones voluntarias**, sobre todo su repercusión en la utilización de los recursos del presupuesto ordinario. Para compensar la carga administrativa, se ha introducido un mecanismo común de costo de apoyo al programa. El *Bundesrechnungshof* ha señalado también que las actividades centrales deberían pagarse con cargo a las contribuciones asignadas con objeto de evitar que las contribuciones voluntarias se empleen como medio de influir en la decisión del OIEA sobre cuáles son los programas que hay que financiar. El *Bundesrechnungshof* propone un enfoque basado en temas o una financiación combinada,

lo que facilitaría la ejecución del programa. Así se pondría fin a las condiciones impuestas por los donantes. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría seguir contribuyendo a este proceso y ya en 2008 presentó este asunto al Grupo de Auditores Externos. Seguiremos trabajando sobre ese punto y presentaremos nuevas propuestas después de la reunión de 2009 del Grupo en Bonn.

El Organismo tiene también que seguir buscando una solución a los problemas causados por las contribuciones voluntarias hechas con la condición de una verificación especial del donante, por ejemplo, el acuerdo **FAFA** (Acuerdo Marco Financiero y Administrativo) con la Comunidad Europea. La exigencia de los donantes de contribuciones voluntarias de llevar a cabo verificaciones especiales no es conforme al reglamento financiero del Organismo. El Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas ha recomendado recientemente revisar la cláusula de verificación en el acuerdo correspondiente, ya que viola el principio de auditoría única. Hasta ahora, la verificación se efectúa mediante las comprobaciones *in situ* realizadas por el personal de Comisión Europea. A la larga, debería realizarlas el Auditor Externo. Es fundamental resolver este problema, porque el volumen de las contribuciones voluntarias sigue aumentando. Una cláusula de verificación en los acuerdos de donantes provocaría una duplicación innecesaria de la labor de auditoría y supondría una pesada carga para la administración del OIEA. El *Bundesrechnungshof* está discutiendo en la actualidad este tema con la Comisión Europea y el Tribunal de Cuentas Europeo, con miras a encontrar la solución más ventajosa posible para el OIEA. Ayudamos constructivamente al OIEA verificando un proyecto de la UE durante nuestras misiones sobre el terreno y proporcionando información al respecto a la UE. La Junta de Gobernadores tendría que considerar los nuevos intentos de imponer una cláusula de verificación. El Sr. Hauser ha celebrado negociaciones complejas sobre este problema, tanto con la Comisión Europea como con la Corte Europea de Auditores. Como resultado, la UE ha aceptado que a largo plazo los miembros del Grupo efectúen las verificaciones. Se trata de un primer paso adelante, pero no es suficiente todavía.

Gracias a la iniciativa del Sr. Hauser, la UE – después de 2006 – no hizo más intentos de llevar a cabo misiones de verificación en el Organismo, porque recibía información suficiente gracias a nuestras diversas misiones sobre el terreno.

Un ejemplo de verificación de un proyecto de la CE es una misión sobre el terreno relacionada con un proyecto de control de fronteras. El objetivo del "Proyecto de Seguridad Nuclear" es conseguir unos controles fronterizos efectivos. La Secretaría tendría que definir lo que entiende por "efectivos". La Secretaría debe seguir coordinando sus actividades con otros donantes de proyectos de supervisión de fronteras para evitar inversiones ineficaces. Gracias a los resultados que hemos conseguido se realizan en la actualidad actividades de coordinación. Seguimos con nuestras misiones sobre el terreno en este

ámbito y en junio de 2009 vamos a efectuar una auditoría en Zambia, Nigeria y Ghana de proyectos cofinanciados también por la UE con miras a evitar nuevas verificaciones a cargo de la Comisión Europea.

El *Bundesrechnungshof* recomendó también mejorar la **protección y la gestión de propiedades**. Esta recomendación comprende la seguridad de la TI, la seguridad de Seibersdorf y el equipo de salvaguardias. Si bien se han hecho progresos en todos estos ámbitos, no se han adoptado aún algunas medidas importantes. Se ha creado un centro de datos a nivel del Organismo físicamente seguro, pero sigue faltando la protección contra incendios, un requisito de la mayor importancia. Varios años después de que señaláramos por primera vez la necesidad de un sistema amplio de protección para el recinto del laboratorio de Seibersdorf, siguen sin implantarse del todo algunos elementos cruciales del mismo. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría proceder al seguimiento de las acciones reparadoras que ha puesto en marcha la administración y mantener en revisión la cuestión de la gestión de las propiedades y la contabilidad del equipo de inspección.

El *Bundesrechnungshof* ha operado con éxito en una gran diversidad de ámbitos. En relación con el **fondo de CT** (Cooperación Técnica), el *Bundesrechnungshof* ha puesto de relieve que su capacidad adquisitiva se ve mermada por la baja del dólar frente al euro. Este tema se está tratando actualmente. La Junta pidió a la Secretaría que examinara instrumentos potenciales, comprendido un mecanismo para proteger los recursos del fondo, en la medida de lo posible, de los efectos de tales fluctuaciones monetarias en el futuro y que informara a la Junta lo antes posible al respecto para que ésta pudiera tomar una pronta decisión. En el sector de **compras**, se han fundido los departamentos de compras generales y adquisición de salvaguardias, siguiendo nuestra recomendación. Al *Bundesrechnungshof* le gustaría efectuar el seguimiento de los nuevos efectos sinérgicos potenciales (por ejemplo, programas informáticos). Pudieron hacerse economías en personal y material en cuestión de **publicaciones**. Ha quedado instalada la base de datos del **PCMF** (Marco de gestión del ciclo del programa) para donantes, destinatarios y el Organismo. Sin embargo, muchos Estados Miembros no tienen acceso a ella, debido a la insuficiencia de su infraestructura electrónica. El *Bundesrechnungshof* ha fomentado nuevas mejoras y la intensificación de la interacción con todas las instituciones que participan en sectores similares de CT, labor que no está aún concluida.

El *Bundesrechnungshof* recomendó que la Secretaría siguiera esforzándose por dar un tratamiento más transparente a los ahorros derivados de las **salvaguardias integradas**. La evaluación presupuestaria debe ser más realista. Debe haber una mayor transparencia de los ahorros y de su utilización ulterior.

También hemos recomendado una definición de la función del Oficial Nacional de Enlace en materia de CT. Asimismo el *Bundesrechnungshof* ha recomendado revisar el sistema de asignación de cuotas en dos monedas (su eficacia en relación con los pagos atrasados) y mejorar el cobro de las contribuciones.

El Bundesrechnungshof

Personal

Nuestra plantilla consta de unas 1 400 personas. Tenemos nueve divisiones de auditoría, 49 dependencias de auditoría y nueve oficinas regionales de auditoría. Las funciones administrativas corren a cargo de una división presidencial (comparable a un Secretario General). Todos nuestros auditores poseen un título universitario o superior. Contamos con personal competente en una amplia gama de especialidades que abarcan la administración y el derecho públicos, diversas especialidades técnicas, así como la economía, la gestión y la informática. Todo el personal asignado a la auditoría de organizaciones internacionales posee excelentes conocimientos y aptitudes en cuestiones de contabilidad. Todos nuestros auditores tienen varios años de experiencia práctica en al menos un ministerio u organismo estatal, o una empresa. Este personal altamente competente ofrece a la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Alemania una base sólida para la auditoría de organizaciones internacionales.

Mandato nacional de auditoría

El mandato de auditoría de la EFS de Alemania abarca:

- la gestión financiera federal,
- los fondos comerciales federales,
- los órganos públicos incorporados con arreglo a la legislación federal,
- las instituciones de la seguridad social incorporadas con arreglo a la legislación federal o estatal, como las instituciones a cargo de los seguros médicos y las pensiones, y
- la gestión de acciones del Gobierno Federal en empresas del sector privado.

Presentación de informes

La EFS de Alemania presenta informes anuales sobre las conclusiones de sus auditorías a las dos cámaras legislativas federales y al Gobierno Federal. Además de los informes anuales, podemos presentar en todo momento informes sobre asuntos de particular importancia.

Función del Bundesrechnungshof

También realizamos auditorías de decisiones administrativas que todavía no han tenido repercusiones financieras. Se trata de una reglamentación de muy amplio alcance que nos permite intervenir en determinadas cuestiones realizando una auditoría de resultados en etapas muy tempranas. Por consiguiente, estamos acostumbrados a verificar los gastos públicos **antes** de que realmente se realicen. Utilizamos las conclusiones de las auditorías como base para asesorar a los ministerios y organismos estatales, así como al Parlamento, sobre las decisiones que se han de tomar, en particular con respecto a la presupuestación. Esta función de asesoramiento ha cobrado cada vez más importancia durante el último decenio.

En la actualidad, la EFS de Alemania tiene la condición de autoridad federal superior, es decir, tiene el mismo rango que un ministerio del Gobierno Federal. Es una institución independiente de auditoría pública, que sólo está sujeta a la ley. No forma parte del Gobierno Federal y no recibe instrucciones del Poder Ejecutivo ni del Legislativo.

Criterios para realizar la auditoría

Auditoría de resultados

En Alemania, la orientación de la auditoría pública ha cambiado con el tiempo. Anteriormente, la labor de los auditores públicos se centraba en la verificación financiera *a posteriori*. El criterio adicional de auditoría **de resultados** fue impuesto por ley hace varios decenios. Este tipo de auditoría ha sido desde entonces la esfera clave de nuestro trabajo, y si bien seguimos ampliando nuestros conocimientos en esta esfera, estamos en condiciones de aplicar decenios de experiencia en economía, eficacia y eficiencia.

Los auditores no sólo examinan las cifras de una cuenta, o las distintas partidas de ingresos y gastos, sino también las **operaciones** y **programas** subyacentes. Esta auditoría operacional de la gestión financiera general del Gobierno Federal permite mejorar su **oportunidad** y **actualidad**. Aborda esferas totalmente nuevas en materia de auditoría e incluye el examen de la **estructura**, las **operaciones** y la **gestión de los recursos humanos** de los ministerios y organismos gubernamentales. El trabajo de auditoría se centra también en **evaluaciones de los programas**, **auditorías de la eficacia**, **auditorías de la eficiencia** y **análisis de los riesgos**. Utilizamos los resultados de las auditorías como base para asesorar al Parlamento y al Gobierno. En muchos informes, la EFS de Alemania presenta las enseñanzas extraídas de misiones de auditoría anteriores para dar una idea de las cuestiones y problemas actuales de la gestión financiera.

Auditoría financiera

La auditoría de resultados se complementa con la auditoría de **la regularidad y el cumplimiento**, en la que se verifican las operaciones del Gobierno a la luz de los documentos justificativos, las disposiciones legislativas, las normas y los reglamentos aplicables. La certificación de las cuentas federales es un componente esencial de la auditoría financiera.

Auditoría oportuna

El objetivo del **enfoque de la auditoría oportuna** de la EFS de Alemania es formular conclusiones de auditoría que, en lugar de criticar simplemente deficiencias del pasado, contribuyan a mejorar las medidas que se adopten en el futuro.

Experiencia como Auditores Externos de organizaciones internacionales

Experiencia adquirida en la auditoría de las Naciones Unidas

De 1989 a 1992, el Presidente de la EFS de Alemania fue uno de los tres miembros de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Para realizar las misiones pertinentes contó con la colaboración de 17 auditores. El mandato de auditoría abarcaba los exámenes de las cuentas anuales y la gestión financiera de las **Naciones Unidas** y de algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, como el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, el **Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población (FNUAP)**, el **Centro de Comercio Internacional (CCI)** y el **Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS)**. Las misiones de auditoría comprendían la recopilación de pruebas en oficinas sobre el terreno y en proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas ubicados en diversos lugares del mundo.

De 1994 a 2002, la EFS de Alemania también llevó a cabo la auditoría de la **ONUDI**, organismo especializado de las Naciones Unidas, con el Sr. Hauser como Auditor Externo. A partir del 1 de julio de 2004, el Vicepresidente de la EFS de Alemania asumió el mandato del **Auditor Externo del Organismo Internacional de Energía Atómica**. Dicho mandato se renovó ulteriormente, y su grupo está finalizando la auditoría de las cuentas del ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008. Presentará su quinto informe como Auditor Externo del Organismo el 31 de marzo de 2009 para que el Comité de Programa y Presupuesto (CPP) de la Junta de Gobernadores lo examine a principios de mayo.

Otras misiones internacionales de auditoría

Los auditores alemanes han participado en la auditoría de una amplia gama de proyectos internacionales. En los últimos años, la EFS de Alemania ha participado, por ejemplo, en las auditorías de la **Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN)**, la **Agencia Espacial Europea (ESA)**, el **Instituto Franco-Alemán de Investigación de Saint-Louis (ISL)**, la **Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL)**, la **Organización Europea para la Explotación de Satélites Meteorológicos (EUMETSAT)**, la **Unión de la Europa Occidental (UEO)**, la **Organización Conjunta de Cooperación en materia de Armamentos (OCCAR)**, el **Centro Europeo de Predicción Meteorológica a Medio Plazo (CEPMMP)**, la **Oficina Europea de Patentes**, la **Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)** y las **fundaciones para la juventud franco-alemana y polaco-alemana**. Además, nuestro personal ha sido asignado en comisión de servicio a la **Junta Internacional de Auditores de la OTAN**, al **Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas** y al **Consejo de Europa**.

Miembro de la INTOSAI y la EUROSAI

La EFS de Alemania es miembro de la **Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI)**, de la que también son miembros las entidades fiscalizadoras superiores de la mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas. Hemos acogido el 13º Congreso Mundial de la INTOSAI, que se celebró en Berlín en 1989, y en el que participaron representantes de más de 130 países y organizaciones internacionales. El presidente de la EFS de Alemania desempeñó funciones de **Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI** entre 1989 y 1992. Asimismo, la EFS de Alemania es miembro del Grupo Regional de Trabajo de Europa de la INTOSAI, la **Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa (EUROSAI)**. Nuestra Oficina acogió el VI Congreso de la EUROSAI que se celebró en Bonn en 2005, y nuestro Presidente ha estado desempeñando ulteriormente el cargo de presidente de la EUROSAI.

Cooperación internacional

Por tradición cooperamos ampliamente con otras entidades fiscalizadoras superiores a nivel bilateral y multilateral. Por citar sólo algunos, entre nuestros países asociados se encuentran la Federación de Rusia, China, Rumania, Bulgaria y Jordania. Presidimos además un grupo de trabajo de la EUROSAI sobre fiscalización coordinada de los beneficios fiscales que cuenta con 17 miembros de toda Europa. Asimismo presidimos el subcomité de la INTOSAI, cuya tarea consiste en promover las mejores prácticas y la garantía de calidad mediante exámenes voluntarios efectuados por homólogos de entidades fiscalizadoras superiores.

Cumplimiento de los requisitos de auditoría del OIEA

Al realizar la auditoría del OIEA, la EFS de Alemania pondría a disposición la experiencia y los conocimientos especializados adquiridos en el marco de sus actividades nacionales e internacionales de auditoría, que incluyen cuestiones técnicas y auditorías de resultados en todas las esferas de actividad del Organismo. Apoyamos decididamente el enfoque de gestión basado en los resultados y quisiéramos seguir participando en el proceso de racionalización de las actividades de cooperación técnica y de las actividades relacionadas con la tecnología de la información del Organismo. El *Bundesrechnungshof* desempeña una función destacada en la introducción y la auditoría de la gestión basada en los resultados en Alemania. Supervisamos las perspectivas de la gestión basada en los resultados y continuamos asesorando al Parlamento y al Gobierno. En suma, tenemos una dilatada experiencia en todo tipo de cuestiones financieras y en la auditoría de estados financieros en general.

Por último, debido a algunas prescripciones jurídicas vigentes en nuestro país, la EFS de Alemania está realizando ahora un gran esfuerzo por adaptarse a una modificación de los procedimientos de contabilidad nacionales y, por consiguiente, podría aprovechar la experiencia adquirida en ese ámbito para aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en el Organismo.

Nuestro enfoque de la auditoría

Realizaríamos la auditoría de conformidad con las mejores prácticas en esta materia.

Planificamos, preparamos, realizamos y notificamos los ejercicios de auditoría de conformidad con las normas internacionalmente aceptadas. La labor de nuestros auditores se basa en todo momento en un espíritu de cooperación con el personal directivo y los auditores internos del OIEA y desearíamos proseguir esa práctica.

Esferas de experiencia especial en organizaciones de las Naciones Unidas

La misión que realizamos en la Junta de Auditores de 1989 a 1992 nos permitió familiarizarnos con las especiales características de las organizaciones de las Naciones Unidas. En nuestra auditoría de la ONUDI abordamos, además de la auditoría financiera, todas las cuestiones relativas a los resultados que se plantearon en esa organización de las Naciones Unidas durante un período de ocho años. Entre ellas, la eficacia de los sistemas de control interno y algunas cuestiones financieras como la gestión del efectivo y las inversiones, los procedimientos de compras, el procesamiento electrónico de datos y cuestiones de gestión del personal, así como actividades sobre el terreno en la sede de la ONUDI y en seis misiones sobre el terreno relacionadas con proyectos de la ONUDI en Asia, América del Sur y África.

En la auditoría del OIEA, la EFS de Alemania ha comenzado a realizar exámenes en todas las esferas principales de actividad del Organismo. Según sus planes, ampliaría estas auditorías para abarcar finalmente, durante los años de su mandato, todas las cuestiones que revisten interés e importancia.

Nuestra estrategia de auditoría para el OIEA

Personal de auditoría

Proporcionaríamos un grupo de auditores con experiencia internacional que han participado en auditorías anteriores de las Naciones Unidas. El grupo estará encabezado por un Director de Auditoría Externa y dos Directores de Auditoría, y estará compuesto por 13 auditores superiores, todos ellos con títulos universitarios en diversas esferas. Han adquirido mucha experiencia valiosa durante sus misiones de auditoría en el OIEA y en las misiones sobre el terreno realizadas en aproximadamente 20 países desde 2004. A ello se añade una intensa capacitación en todas las esferas relacionadas con la auditoría del OIEA. A partir de marzo de 2009, el Director de Auditoría Externa será Auditor Residente en Viena, por lo que se garantizará la posibilidad de realizar consultas y cooperar estrechamente con el Organismo.

El grupo está en condiciones de trabajar en alemán e inglés, y algunos de sus componentes en ruso, español y francés. El grupo de auditoría representa los amplios conocimientos especializados de que dispone la EFS de Alemania en todas las esferas de auditoría del sector público. Algunos auditores han trabajado en empresas de auditoría del sector privado. Podemos atender las necesidades del OIEA en cuanto a una auditoría financiera exhaustiva, así como sus necesidades técnicas asignando al grupo de la auditoría personas con gran experiencia en las auditorías financieras nacionales y en todo tipo de auditorías de resultados. El Auditor Externo, como Vicepresidente de la EFS de Alemania, desempeñará sus funciones de forma análoga a un Auditor General².

Métodos de auditoría

Aplicaremos los siguientes métodos al llevar a cabo nuestras auditorías:

² En contraposición al cometido asignado a un Auditor General Adjunto en el modelo anglosajón de EFS, el **rango y las funciones** del Vicepresidente del Tribunal Federal de cuentas **son equivalentes** a los del Presidente en lo tocante a las cuestiones de auditoría.

Auditoría financiera

El objetivo principal de la auditoría financiera es determinar si los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera al término del ejercicio financiero, y si han sido preparados de conformidad con las directrices y políticas de contabilidad pertinentes, aplicadas en consonancia con las del ejercicio financiero anterior.

La auditoría financiera se basará en procedimientos de auditoría analíticos, entre ellos la verificación detallada de los estados financieros, un análisis del sistema de control interno del Organismo y el examen por muestreo de transacciones y comprobantes. En nuestra auditoría financiera se utilizan programas informáticos de auditoría comercial.

Auditoría de resultados

El primer paso para realizar una auditoría de resultados es tener una visión general del objeto de la auditoría mediante un análisis de las tareas. Se determinan las esferas que tienen importantes repercusiones financieras y que son de alto riesgo para la Organización. Cabe la posibilidad de que las conversaciones con los funcionarios responsables y las pruebas de auditoría reunidas en las oficinas de las dependencias orgánicas y de gestión de programas señalen otros objetos de auditoría.

Las auditorías de resultados abarcan todas actividades del OIEA, que se evaluarán en función de los criterios de economía, eficiencia y eficacia. Para que nuestras auditorías sean lo más eficaces posibles, consideraremos la posibilidad de pedir ayuda a los auditores generales de países en desarrollo cuando sea preciso realizar exámenes especiales sobre el fenómeno.

En general, la proporción global entre las auditorías de resultados y las financieras será aproximadamente de dos tercios frente a un tercio. En consecuencia, nuestro grupo tiene antecedentes financieros y antecedentes técnicos.

Evaluación de riesgos para la realización de auditorías

Se evaluarían los puntos fuertes y débiles de los controles establecidos en el marco de los sistemas financieros del Organismo a fin de determinar la probabilidad de que se produzcan errores importantes. Los resultados de la evaluación nos ayudarían a determinar la magnitud de las pruebas de auditoría necesarias para respaldar el dictamen de auditoría, a concentrar nuestros esfuerzos en las esferas de alto riesgo y a mejorar la eficacia en función del costo de los sondeos.

Criterios profesionales que se aplicarán a las auditorías

Realizaríamos la auditoría del OIEA de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas fueron adaptadas a las circunstancias especiales de las organizaciones de las Naciones Unidas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas.

En la labor de auditoría financiera aplicaríamos de momento las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas. No obstante, ya hemos previsto la adopción de las NICSP. Como parte del enfoque de cooperación con el personal del OIEA, mantenemos consultas continuas con el grupo del proyecto NICSP. Muestra de ello es la elaboración de los procedimientos de contabilidad específicos, que recomendamos examinar en una fase temprana. Además, de entre posibles temas de auditoría, seleccionamos los que guardan relación con el cambio a las NICSP. Apoyamos la aplicación paralela y tratamos algunas esferas, como el suguro médico después de la separación del servicio, con el cambio a las NICSP en mente.

Otros pormenores***Cooperación con los servicios de auditoría interna y supervisión***

Hemos establecido una estrecha relación de trabajo con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS). Para evitar la duplicación utilizamos la información facilitada por esa Oficina e intercambiamos conclusiones e informes. En cuanto a la auditoría financiera de determinados fondos, el Auditor Externo tal vez considere oportuno basarse en la labor de auditoría realizada por el Auditor Interno.

Un ejemplo de la estrecha cooperación entre la auditoría interna y externa es el objetivo de mejorar la gobernabilidad de la TI, recomendada por OIOS y por el Auditor Externo.

Presentación de informes

Al término de un ejercicio financiero presentaremos un informe a la Junta, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 108 del Reglamento Financiero y del mandato adicional para la auditoría externa del OIEA.

Es evidente que, antes de presentar nuestro informe al órgano legislativo del OIEA, comunicaremos al personal directivo cualquier dato importante que encontremos, así podremos prestarle asesoramiento sobre la forma de mejorar la labor cotidiana del OIEA y brindarle la oportunidad de formular observaciones.

Misiones de auditoría

El *Bundesrechnungshof* está ubicado cerca de Viena, por lo que el grupo invertirá poco tiempo y dinero en viajes. Esto nos permitirá llevar a cabo misiones de auditoría frecuentes y durante todo el año en lugar de realizarlas una vez al año.

Estaríamos en condiciones de dar una respuesta rápida a todas las solicitudes de exámenes especiales, realizar ese tipo de exámenes cuando lo estimemos necesario, y formular recomendaciones lo antes posible, en lugar de una vez al año.

Tenemos el propósito de no basar solamente nuestras observaciones en información procedente de fuentes escritas sino también de los contactos personales mantenidos con representantes del OIEA, en particular de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

En este contexto, deseáramos señalar que sólo pedimos que se reembolsen los días de trabajo en que prestemos nuestros servicios al OIEA. La presencia del Sr. Hauser en las reuniones de los órganos rectores no se tiene en cuenta. Todas las tareas que realicemos en el *Bundesrechnungshof* no devengarán costo alguno; por “número de días de trabajo” se entiende “días de trabajo en el OIEA”.

E Propuesta de honorarios de auditoría y estimaciones sobre los meses de trabajo de auditoría para los ejercicios financieros 2010 y 2011

Nuestra oferta para 2008 y 2009

En 2008 y 2009 estamos prestando al OIEA los servicios que se indican a continuación:

Número de días de trabajo anuales	Número de directores de auditoría	Número de auditores superiores	Honorarios 2008-2009 (euros)
700	2	13	251 320

Oferta del *Bundesrechnungshof* para 2010 y 2011

Ofrecemos al Organismo los servicios de la EFS de Alemania para 2010 y 2011 sobre la base de un crecimiento real cero (hasta finales de 2009 la tasa de inflación se estima tan sólo en 1,5 por ciento anual, aproximadamente) y en las siguientes condiciones anuales:

Número de días de trabajo anuales	Número de directores de auditoría	Número de auditores superiores	Honorarios 2010-2011 (euros)
700	2	13	260 000

No se incrementarán los honorarios durante el segundo año de prestación de servicios.

Características esenciales de nuestra candidatura

- Nuestro enfoque de la auditoría va más allá de una mera auditoría financiera. Se centra en la economía, la eficiencia y la eficacia. Se trata de rasgos esenciales para una sólida gestión financiera, una gestión por objetivos y un elevado rendimiento de la organización. La experiencia ha demostrado que la auditoría basada en el rendimiento tiende a producir hallazgos muy importantes y, por ende, ahorros, en ámbitos que un mero enfoque de auditoría financiera no atiende. Tenemos una gran experiencia en la auditoría basada en el rendimiento y dedicamos a ella dos tercios de nuestro trabajo.
- Además de nuestra opinión en materia de verificación, formulamos recomendaciones, en lugar de limitarnos a expresar críticas al término del año financiero, cuando el dinero puede haber sido ya gastado.
- Nuestro precio está calculado sobre una base fiable y transparente y simplemente corresponde al reembolso de los costos reales y directos derivados de un enfoque de auditoría equilibrado y amplio.
- Nuestra oferta comprende 700 días de trabajo en el OIEA sobre el terreno en Viena. Es lo que consideramos necesario para llevar a cabo nuestro trabajo de alta calidad. No se cuentan los días de trabajo en tareas preparatorias y de seguimiento pasados en la sede del *Bundesrechnungshof* en Bonn, que no se facturan. El Director de la Auditoría Externa es el Auditor Residente en Viena. Así quedan garantizadas una consulta y cooperación estrechas con el Organismo.
- Nuestro equipo tiene una gran experiencia en auditoría de instituciones internacionales.
- Seríamos capaces de efectuar un seguimiento de nuestro trabajo, que abarcaría, entre otras cosas, la aplicación de las NICSP, la aplicación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales, un formato nuevo y más fuerte para la seguridad y gobernabilidad de la tecnología de la información, un mejor rendimiento del departamento de cooperación técnica, protección y administración de propiedades, los efectos del aumento de las contribuciones voluntarias, en particular su repercusión en la utilización de los recursos del presupuesto ordinario. Además, el *Bundesrechnungshof* está discutiendo actualmente con la Comisión Europea y la Corte Europea de Auditores cómo evitar la duplicación de la labor de auditoría imputable a la exigencia de la Comisión de efectuar visitas de verificación a las organizaciones de las Naciones Unidas (véase la parte B).

A nuestro juicio, este amplio paquete, basado exclusivamente en la recuperación de los costos, que ofrece nuestro trabajo sin ningún aumento de los costos reales, es sumamente competitivo, hace énfasis en la calidad y supone una excelente inversión del dinero del OIEA.

Así pues, deseáramos pedir a los Estados Miembros que prorroguen el mandato del *Bundesrechnungshof* por otros dos años. Habremos alcanzado entonces todos los objetivos expuestos en nuestro plan de verificación a largo plazo. Al mismo tiempo, podríamos garantizar que la Secretaría lleva a cabo la labor acordada y urgentemente necesaria de aplicación de nuestras recomendaciones anteriores.

[Firma]

Norbert Hauser
Vicepresidente
Bundesrechnungshof
Alemania

Misión Permanente de la India
Kaerntnerring 2,
A-1015 Viena, AUSTRIA
Tel.: 00-43-1-5058666 Fax: 00-43-1-5059219
Correo-e: indemb@eoivien.vienna.at

Entregada en mano

La Misión Permanente de la India ante las organizaciones internacionales con sede en Viena saluda al Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de referirse a la Nota 2008/Nota 36 de la Secretaría, fechada el 16 de diciembre de 2008, y de adjuntar a la presente la candidatura del Contralor y Auditor General de la India al nombramiento de Auditor Externo del OIEA para los ejercicios financieros de 2010 y 2011.

La Misión Permanente de la India ante las organizaciones internacionales con sede en Viena aprovecha la oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su más distinguida consideración.

[Sello]

29 de enero de 2009

Al Organismo Internacional de Energía Atómica
[A la at. del Excmo. Sr. Dr. Mohamed ElBaradei
Director General]
Wagramer Strasse 5
A-1400 Viena

**Propuesta de nombramiento
como Auditor Externo**

**del
Organismo Internacional de Energía Atómica
(OIEA)**

Para el ejercicio 2010 - 2011

**Presentada por
el Contralor y Auditor General de la India**

ENERO DE 2009

Índice

SI. N°	Tema
1.	Introducción por el Contralor y Auditor General de la India
2.	Currículum Vítae del Contralor y Auditor General de la India
3.	Perfil del personal auditor clave
4.	Actividades nacionales e internacionales
5.	Información sobre nuestras ventajas especiales
6.	Nuestra apreciación del sector
7.	Enfoque, procedimiento y normas de auditoría
8.	Honorarios y meses-auditor

1. Introducción por el Contralor y Auditor General de la India

Tengo el honor de presentar al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) mi propuesta oficial para el cargo de Auditor Externo del Organismo durante el ejercicio de 2010-2011.

Doy fe de mi compromiso y total garantía de unos servicios profesionales de auditoría externa de gran calidad y buena relación costo-eficacia.

Nuestra amplia experiencia internacional en la materia comprende la auditoría de las Naciones Unidas de 1993 a 1999, de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de 2002 a 2008, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) de 1997 a 2003 y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) de 1996 a 2004. En la actualidad somos auditores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Nuestro competente personal profesional está integrado por auditores y contables experimentados, y contamos con un gran plantel de profesionales con titulaciones en contabilidad, finanzas, administración de empresas y derecho. El amplio mandato de mi organización abarca la auditoría de todas las transacciones efectuadas con fondos públicos, comprendidas la certificación de estados financieros, auditoría de optimización de recursos y evaluación de la conformidad con las reglas y los reglamentos. Nuestros auditores certificados de TI han informado sobre sistemas críticos y muy complejos de TI, tanto dentro del país como en las organizaciones internacionales fiscalizadas. Tenemos gran experiencia en auditorías de resultados y la realización de evaluaciones independientes de hasta qué punto un programa o una organización funcionan con eficacia y eficiencia, teniendo debidamente en cuenta la economía. Nuestras valiosas credenciales profesionales comprenden el conocimiento de normas internacionales de contabilidad como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Participamos con nuestras organizaciones fiscalizadas en la transición que efectúan a las IPSAS y mantenemos una interacción bilateral regular con ellas sobre los aspectos técnicos de la contabilidad.

Mi organización ha sido galardonada con el Premio Jorg Kandutsch de la Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores, en reconocimiento de su pericia profesional y sus aportaciones.

Someto esta propuesta a la consideración favorable del OIEA. Nuestro objetivo es convertirnos en un asociado estratégico y apreciado del Organismo en su programa para lograr una eficiencia y una eficacia mayores en sus operaciones.

[Firma]

Vinod Rai
Contralor y Auditor General de la India

Enero de 2009

2. Currículum Vítae del Sr. Vinod Rai, Contralor y Auditor General de la India

El Sr. Vinod Rai asumió el cargo de Contralor y Auditor General de la India el 7 de enero de 2008. El Sr. Rai tiene una amplia y dilatada experiencia de trabajo en diversos cargos desempeñados en el Gobierno Federal y en Gobiernos Estatales. Su cargo anterior fue el de Secretario del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la India, donde estaba encargado de la gestión del sector de Servicios Financieros. Ha sido director de la Junta de empresas del sector público y del sector privado, entre ellas el Banco Estatal de la India y la Empresa de Seguros de Vida (*Life Insurance Corporation*) de la India. El Sr. Rai ha sido también Secretario Principal (Finanzas) en el Gobierno del Estado de Kerala y ha desempeñado cargos importantes en el Gobierno de la India, en el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Defensa.

Las responsabilidades del Sr. Rai en el ámbito internacional comprenden su pertenencia al Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y al Comité Directivo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Es responsable de dirigir el Comité de Compartir Conocimientos de la INTOSAI y el Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI en su calidad de presidente de esos comités. También es miembro del Comité de Normas Profesionales y el Subcomité para la Auditoría de Cumplimiento de la INTOSAI. Es miembro del Grupo de Trabajo sobre Auditoría Medioambiental y el Grupo de Trabajo sobre Partenariados Público/Privado. El Sr. Rai es asimismo Secretario General de la Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI).

El Sr. Vinod Rai (nacido el 23 de mayo de 1948) posee una Maestría en Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Delhi. También es titular de una Maestría en Administración Pública de la Universidad de Harvard (EE.UU.).

Es buen jugador de tenis y también es aficionado a la jardinería, el senderismo y el montañismo.

3. Perfil del personal auditor clave

El personal que se hará cargo de la auditoría del OIEA procede de un plantel de auditores profesionales con experiencia y excelentes calificaciones. Poseen la máxima competencia en la planificación, la realización y la presentación de informes en auditorías financieras, de cumplimiento y de optimización de los recursos, abarcando programas técnicos y sociales, departamentos científicos, sociedades, etc. Los profesionales de auditoría que se pondrían a disposición del OIEA corresponden a las siguientes categorías:

A. Directores principales de auditoría y gerentes de auditoría:

Los directores principales de auditoría y los gerentes de auditoría de nuestra organización están en posesión de sólidas credenciales profesionales, que son:

- Nombramiento inicial por oposición a nivel nacional.
- Tras la contratación, dos años de formación rigurosa en cuestiones como contabilidad, auditoría, gestión financiera, contabilidad de costos y administración, técnicas cuantitativas, tecnología de la información, administración fiscal, legislación en materia de ingresos y leyes comerciales. Estos conocimientos se ponen a prueba en exámenes profesionales.
- Cursos periódicos de capacitación tanto en el país como en el extranjero.
- Entre los cursos de capacitación en el extranjero figuran los programas de becas de la Oficina Gubernamental de Contabilidad de los EE.UU. y la Oficina del Auditor General de Canadá; capacitación en gestión financiera y auditoría de las tecnologías de la información en el Reino Unido; estudios de posgrado en el Reino Unido, los EE.UU. y Australia en temas como gestión, economía y finanzas; el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo financiaron cursos de capacitación en materias especializadas.
- Poseen experiencia en la auditoría de organizaciones internacionales, como la Sede de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, La Comisión Económica para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, misiones de mantenimiento de la paz, la Cuenta de Compensación de Precios de Combustible de Irak, la Universidad de las Naciones Unidas, la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Marítima Internacional (OMI), la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB).

B. Supervisores y profesionales de auditoría:

Esta categoría de personal auditor realiza operaciones de auditoría en la India. Poseen sólidas credenciales profesionales.

- Son contratados por oposición y ascendidos tras rigurosas evaluaciones profesionales.
- Al incorporarse, reciben capacitación en finanzas, derecho, contabilidad y fiscalización de cuentas. Sus competencias en estas materias mejoran constantemente gracias a cursos de capacitación profesional de nivel superior, y pruebas y evaluaciones periódicas. Estos conocimientos se comprueban mediante exámenes profesionales.
- Los miembros del personal de estas categorías tienen calificaciones en contabilidad y finanzas, y unos 500 poseen un título de derecho.
- Todo este personal tiene una dilatada experiencia en la realización de auditorías financieras y auditorías de cumplimiento, así como de auditorías de resultados (optimización de los recursos). También tienen experiencia en la realización de auditorías en organizaciones internacionales.
- Gran pericia en TI y auditoría de TI.

Cualificaciones:

Quisiéramos poner de relieve las siguientes ventajas adicionales que ofrece nuestro personal de auditoría:

- Contamos con más de 10 500 profesionales cualificados en auditoría y contabilidad, de los que unos 2000 poseen títulos superiores en contabilidad/finanzas/administración empresarial y derecho. Aproximadamente 650 profesionales realizan auditorías juradas de empresas del sector público. Más de 50 de ellos poseen certificaciones internacionales, como las de Auditor Interno Certificado (CIA), Auditor Certificado de Sistemas de Información (CISA), Gestor Certificado de Seguridad de la Información (CISM), Examinador de Fraude Certificado (CFE), etc.
- Todos los profesionales poseen competencias informáticas avanzadas, y muchos de ellos dominan el empleo de aplicaciones informáticas, entre ellas los sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), como los datos financieros de SAP y Oracle en una arquitectura cliente-servidor. Son expertos en auditoría de las tecnologías de la información y están capacitados en el uso de Técnicas de Auditoría Asistida por Computadora (CAAT), como IDEA, SQL, TOAD, etc. Sus competencias se han puesto de manifiesto en las más de 350 auditorías de este tipo que han llevado a cabo en la India en los últimos cinco años. Nuestros expertos en auditoría de las TI han sido también destacados a otras entidades fiscalizadoras superiores para ayudarlas a mejorar sus funciones auditoras de TI.
- Nuestro personal profesional cuenta con una dilatada experiencia de auditoría gracias a nuestro amplio mandato en la materia.

El personal incluido en nuestra propuesta pertenece a los siguientes grados:

- Directores superiores de auditoría.
- Gestores de auditoría.
- Supervisores de auditoría y profesionales de auditoría.

Todos los equipos y miembros del personal que participarían en la auditoría del OIEA dominan el inglés.

Capacitación y experiencia

Medidas para una educación profesional permanente

Otorgamos la mayor importancia a la educación profesional permanente de nuestro personal. El personal de auditoría recibe una rigurosa formación inicial, y sus competencias mejoran continuamente gracias a cursos de capacitación profesional de nivel superior, y pruebas y evaluaciones periódicas a través de una red de institutos de capacitación que cubre todo el país. Es nuestra política que el personal comisionado para realizar auditorías de organizaciones internacionales reciba una capacitación específica correspondiente a sus tareas especializadas.

- El Centro Internacional de Sistemas de Información y Auditoría (iCISA), un instituto de capacitación creado por el Contralor y Auditor General (CAG) en las afueras de Delhi con el máximo nivel de servicios técnicos, es el centro nodal designado para la formación del plantel de profesionales especializados comisionados para realizar la auditoría de organizaciones internacionales. Además de impartir cursos de capacitación en Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría, y técnicas de muestreo estadístico y auditoría, el iCISA mantiene también una base de datos Oracle con datos simulados sumamente parecidos a los datos financieros de las organizaciones internacionales. Además, cuando resulta necesario, se destaca a profesionales seleccionados a instituciones de capacitación reputadas, para que reciban formación especial sobre las funciones de los datos financieros de Oracle.

- La "Academia Nacional de Auditoría y Contabilidad" es un servicio exclusivo de formación para Directores Superiores de Auditoría y Gestores de Auditoría. La academia imparte cursos profesionales para directores de auditoría recién contratados, además de cursos de repaso en el empleo y cursos especializados.
- También se imparte capacitación por medio de una red de alcance nacional de instituciones que se conoce como Institutos y Centros Regionales de Capacitación. Estos institutos cubren ampliamente las necesidades de los supervisores, los profesionales y el personal de apoyo de las auditorías.
- La organización envía a un número considerable de sus profesionales a que sigan programas de capacitación en el extranjero, entre ellos cursos organizados por la INTOSAI, la ASOSAI y Entidades Fiscalizadoras Superiores, como la Oficina de Contabilidad del Gobierno de los EE.UU., la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido y la Oficina del Auditor General de Canadá.
- Nuestra organización recurre periódicamente a seminarios y talleres para actualizar e incrementar las competencias y conocimientos especializados del personal de auditoría. Contribuyen a difundir las mejores prácticas y facilitan el intercambio de información y experiencias, con especial hincapié en temas como la auditoría de TI, las auditorías de resultados y los procedimientos de auditoría.

También comisionamos a nuestro personal a seminarios organizados por otras entidades, tanto en la India como en el extranjero, en particular los que organizan la INTOSAI y sus comités, y los que organiza la ASOSAI.

A continuación se presenta una lista representativa de miembros del personal que cuentan ya con una amplia experiencia en organizaciones de las Naciones Unidas y que podrían ser designados para participar en la auditoría del OIEA:

DIRECTORES DE AUDITORÍA	GESTORES DE AUDITORÍA	SUPERVISORES DE AUDITORÍA/ PROFESIONALES DE AUDITORÍA
1. Sra. K. Ganga 2. Sr. Gautam Guha 3. Sr. K.R. Sriram 4. Sr. N. Nagarajan 5. Sr. R.G. Vishwanathan	1. Sra. C. Sailaja 2. Sr. M.S. Subrahmanyam 3. Sr. Sandip Roy 4. Dr. Ashutosh Sharma 5. Sr. G. Srinivas 6. Sr. Neeraj Kumar	1. Sr. B.K. Sethi 2. Sr. Ajay Kumar 3. Sr. UPS Sisodia 4. Sr. Satish Kumar Chugh 5. Sra. Vatsala Ramakrishnan

Los resúmenes correspondientes a los miembros citados se presentan por separado.

4. Actividades nacionales e internacionales:

Actividades nacionales:

La EFS de la India posee un historial de más de cien años y su actual estatus constitucional se deriva de la Constitución de la India, que entró en vigor el 26 de enero de 1950. El Contralor y Auditor General (CAG) es designado director de la EFS de la India. Se trata de un funcionario instituido por la Constitución para velar por que las diversas autoridades gubernamentales actúan en todas las cuestiones financieras de conformidad con la Constitución y las leyes y reglas correspondientes. La Constitución de la India y las leyes promulgadas en virtud de ella aseguran plenamente la independencia de su actuación.

Teniendo como función primera la rendición de cuentas del proceso de gobernación, el CAG es responsable de la fiscalización de las cuentas del gobierno y actividades conexas, entre ellas:

- Todos los departamentos y oficinas del Gobierno de la India, comprendidas empresas comerciales departamentales, como los ferrocarriles de la India, el correo y las telecomunicaciones.
- Todos los departamentos del gobierno de cada Estado; los Estados tienen autonomía financiera y presupuestos independientes.
- Más de 1 600 empresas públicas comerciales de propiedad estatal, controladas por el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados.
- Más de 350 organismos y autoridades autónomos no comerciales, controlados por el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados.
- Más de 4 800 organismos y autoridades fundamentalmente financiados por el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados.
- Más de 3 000 Organismos Locales, grandes y medianos, responsables de actividades municipales.

El alcance de la auditoría que lleva a cabo el CAG abarca la auditoría financiera, la auditoría de resultados y la auditoría de cumplimiento.

El CAG tiene que cumplir una doble función. En primer lugar, como organismo que actúa en nombre del poder legislativo para garantizar que el poder ejecutivo se ajusta tanto a la letra como al espíritu de las diversas leyes promulgadas por el legislativo y, en segundo lugar, en nombre del poder ejecutivo para garantizar por parte de las autoridades subordinadas el cumplimiento de las reglas y órdenes que de él emanan. Sin embargo, el CAG, en su calidad de director del Departamento Indio de Auditoría y Contabilidad, no es funcionario del poder legislativo ni del ejecutivo. Se trata de un cargo independiente establecido por la Constitución.

El CAG es designado por el Presidente de la India, y el juramento de su cargo le obliga a respetar la Constitución y las leyes promulgadas en virtud de ella. Sólo puede ser cesado en su cargo por un proceso constitucional. El mandato del CAG tiene una duración de seis años a partir del momento en que asume sus funciones.

El CAG presenta sus informes de auditoría sobre el gobierno federal y los gobiernos de los estados al Presidente de la India y a los Gobernadores de los Estados, respectivamente, quienes a su vez los presentan, respectivamente, al Parlamento y los cuerpos legislativos de cada Estado.

Para proteger la independencia y la autonomía de la institución que representa el CAG, la Constitución de la India estipula que los gastos correspondientes a la oficina del CAG no están supeditados a votación en el Parlamento. El presupuesto se basa en la actividad programada de la oficina y en los planes para realizar aumentos de la capacidad y mejoras de infraestructura.

El CAG goza de total independencia en la formulación del plan de trabajo de su Organización. Merece señalarse lo siguiente:

- La Ley de deberes, poderes y condiciones de servicio del CAG, de 1971, afirma expresamente que el CAG de la India decidirá la índole, el alcance y la extensión de la auditoría.
- Es responsable de dictar normas y establecer procedimientos para la contabilidad y la fiscalización de cuentas del sector público en la India, comprendida la prescripción de la forma en que el gobierno está obligado a llevar sus cuentas.
- El trabajo se aborda en consonancia con la visión estratégica global del departamento.
- Ejecutan la auditoría más de 100 formaciones sobre el terreno. Una formación sobre el terreno tiene habitualmente responsabilidades especializadas, y cada una de ellas tiene diferentes alas especializadas en auditoría financiera, además de auditoría de resultados y auditoría de cumplimiento.
- Las formaciones sobre el terreno formulan sus planes de trabajo basándose en el estudio de las entidades por fiscalizar y tras interacción con las organizaciones fiscalizadas.
- La preparación de los planes de trabajo de las auditorías de resultados se basa fundamentalmente en la Evaluación de Riesgo, que se convierte así en base para la selección de las dependencias que se fiscalizarán, la prioridad que debe darse a cada una de ellas y los recursos que deben asignarse a cada tarea.
- En los planes de trabajo de la auditoría se abordan los objetivos globales de ésta, el alcance de las auditorías, las actividades que conlleva cada tarea, las necesidades de recursos, los resultados esperados y los programas de trabajo y entrega.
- Los planes de trabajo se revisan y comentan en la oficina central de la Organización antes de su aprobación final.

El CAG no está sometido a las directrices del Parlamento ni del Ejecutivo en la preparación y ejecución de sus programas de trabajo.

El Contralor y Auditor General de la India ha establecido alianzas estratégicas con una serie de organismos normativos:

- El CAG de la India tiene representación en el Consejo de Gobierno del Instituto de Contables Públicos de la India, que es el principal organismo profesional de auditores del sector privado del país.
- Es el director del Instituto de Auditores Públicos de la India, principal organismo profesional de auditores públicos del país.
- El CAG ha creado la Junta Asesora de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASAB), que se encarga de formular y notificar las normas de contabilidad para el Gobierno de la India según un método de base acumulativa, tras revisión de las IPSAS correspondientes. La GASAB ha efectuado recientemente un análisis de las diferencias entre la contabilidad del Gobierno de la India y las Normas Internacionales de Contabilidad.
- El Contralor y Auditor General Adjunto es miembro electo del Comité de las IPSAS.

Actividades internacionales:

Tenemos un largo historial como auditores externos de organizaciones internacionales, del que cabe mencionar la auditoría de las Naciones Unidas de 1993 a 1999, la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de 2002 a 2008, la Organización Mundial de la Salud (OMS) de 2004 a 2012, la Organización Mundial del Turismo (OMT) de 2000 a 2010, la Organización Marítima Internacional (OMI) de 2000 a 2012, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) de 1997 a 2003 y el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (ICGEB) de 1996 a 2004. Hemos podido así constituir un plantel especializado de profesionales con experiencia en la auditoría de las organizaciones de las Naciones Unidas, con un conocimiento considerable de las normas, los procedimientos, los sistemas financieros y otras operaciones relacionadas con las organizaciones internacionales.

Internacionalmente el CAG está afiliado a las siguientes organizaciones normativas:

- **Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI):**
 - Es miembro del Comité Directivo de la INTOSAI y Presidente del Comité de Compartir Conocimientos y Servicios de Conocimiento, así como del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI (WGITA). Es miembro del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y del Subcomité de la Auditoría de Cumplimiento. Igualmente es miembro del Grupo de Trabajo sobre Privatización, Regulación Económica y Partenariados Público/Privado, Auditoría Medioambiental y el Grupo de tareas sobre Estrategia de Comunicación de la INTOSAI. Así pues, ha participado estrechamente en la labor asociada a la creación y revisión de normas, el establecimiento de prácticas de auditoría y la preparación de asesoramiento en materia de auditoría.
- **Organización Asiática de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ASOSAI):** Es Secretario General de la ASOSAI y miembro de su Comité Directivo. Participa estrechamente en las actividades de capacitación, investigación y publicación de la ASOSAI en materia de auditoría pública.
- **Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica:** Es miembro del Grupo y, por consiguiente, participa estrechamente en sus actividades de creación de normas, mejores prácticas y asesoramiento en lo referente a la auditoría de organizaciones internacionales.
- **Grupo Global de Trabajo (GWG) de Auditores Generales:** El CAG de la India es miembro de este selecto grupo de Auditores Generales que se ha formado para ocuparse de problemas actuales y emergentes que aparecen debido a nuevos desafíos, como los que plantean la mundialización, la privatización y el desarrollo de la tecnología de la información.

5. Información sobre nuestras ventajas especiales

A la capacitación de nuestro personal profesional se suman las ventajas especiales que estimamos poseer en relación con la auditoría del OIEA.

I. Auditoría de TI:

Nuestras capacidades como líder mundial en para realizar auditorías en un medio de tecnología de la información cuentan con el reconocimiento internacional, y nuestros procedimientos se ajustan a las mejores prácticas internacionales.

- El Contralor y Auditor General de la India es Presidente del Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI (WGITA), que es la organización máxima de Auditores Generales (o sus equivalentes) en el mundo entero. Se ha encomendado la presidencia a la India en reconocimiento de su capacidad demostrada en este tipo de auditorías. El CAG de la India ayuda también, mediante capacitación y envío de expertos, a varias EFS en la formación de capacidades en materia de auditoría de TI.
- En el plano nacional, se han llevado a cabo más de 350 auditorías de sistemas de TI de diversas plataformas y bases de datos; se ha adoptado COBIT como marco para guiar las auditorías de TIU en el país. Se han llevado a cabo extensas auditorías de sistemas de bases de datos de amplia distribución, aplicaciones de computadoras centrales y planificación de recursos empresariales (ERP), comprendidas las bases de datos financieros Oracle y SAP de la empresa Fortune-500, además de las auditorías de seguridad de la información por medio de BS7799.
- Nuestro equipo de auditores fue galardonado con el "Premio del Primer Ministro de excelencia en la Administración Pública " por nuestra auditoría de Tecnología de la Información en 2006-07.
- Se han producido más de 200 informes de auditoría de TI sobre sistemas de TI críticos y complejos que cubren la planificación, la ejecución de programas y temas específicos de la TI, como la seguridad de la información.
- Gran número de nuestros funcionarios son Auditores Certificados de Sistemas de Información (CISA), y contamos además entre nuestro personal profesional con 500 especialistas en auditoría de TI (Auditores de TI de nivel II y III, tal como se definen en el Currículo de Auditoría de TI del Comité de Auditoría de TI de la INTOSAI). Dominan las Técnicas de Auditoría con Ayuda de Computadora, como IDEA, SQL, TOAD etc.
- Los profesionales a los que se encarga la auditoría de organizaciones internacionales están bien preparados para llevarla a cabo en un medio informatizado. Miembros de este plantel han efectuado la auditoría del Sistema Integrado de Gestión de la Información en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, ATLAS, PIREs y el sistema HRMS. Otra tarea importante fue evaluar el grado de preparación de las Naciones Unidas para gestionar el problema de Y2K.
- Hemos realizado auditorías de los sistemas SAP y Oracle basados en ERP en la OMS, la FAO y la OMI. Por lo que respecta a la OMS, aparte de un estudio pormenorizado de los procesos de proyecto en el que se destacaron varias áreas de riesgo, hemos efectuado recientemente una auditoría de limpieza y conversión de datos en el marco del nuevo paquete de ERP para dar seguridades a la organización y a los auditores externos sobre el proceso de conversión de datos.

II. Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS):

- Nuestros profesionales de auditoría del sector público están familiarizados con diversas estructuras contables, comprendidas las NIIF, las Normas de contabilidad publicadas por el Instituto de Contables Públicos de la India y las IPSAS.
- Hemos adquirido competencia en la fiscalización de los estados financieros de las UNSAS.
- Con sus conocimientos de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS), los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de la India y las IPSAS, los profesionales de auditoría de la EFS de la India se encuentran en una excelente posición para facilitar la transición de las Naciones Unidas y sus organismos a las IPSAS.
- Además, con la finalidad última de entregar un resultado profesional de gran valor añadido, cada miembro del equipo de auditores seleccionado para efectuar auditorías internacionales recibe capacitación en las IPSAS en el marco de nuestro "Programa de Educación Profesional Permanente " para el sistema de las Naciones Unidas en colaboración con el Instituto de Contables Públicos de la India. Hasta ahora han sido capacitadas más de 100 personas.
- Somos auditores externos de la Organización Mundial de la salud (OMS), una de las primeras en adoptar las IPSAS, y de la Organización Marítima Internacional (OMI), que se propone aplicar las IPSAS en enero de 2010.
- Mantenemos un diálogo regular bilateral con estas organizaciones de las que somos auditores sobre su enfoque de la aplicación de las IPSAS y les proporcionamos asesoramiento cuando corresponde.

III. Auditoría de resultados (optimización de recursos):

- Ponemos mucho énfasis en la auditoría de resultados, con miras a evaluar la eficiencia y la eficacia de los programas y las actividades, teniendo debidamente en cuenta la economía.
- En los últimos decenios hemos llevado a cabo auditorías de resultados en muy diversos temas en todos los sectores de programas del sector público.
- Se han presentado más de 20 informes de optimización de los recursos ante el Parlamento de la India sobre temas como el perfil de energía nuclear del Departamento de Energía Atómica, la gestión de bienes raíces y la gestión de desechos.
- Tenemos experiencia en la realización de auditorías de optimización de los recursos en organizaciones internacionales como la FAO y la OMS. Entre ellas figura la auditoría de optimización de recursos del funcionamiento del mecanismo de supervisión, la adquisición de servicios de consultores, la contratación y los servicios de compras.

6. Nuestra apreciación del sector

El OIEA es el principal foro intergubernamental del mundo para la cooperación científica y técnica en el uso pacífico de la tecnología nuclear. Desde su creación en 1957, el OIEA ha estado dedicado a controlar y desarrollar el uso de la energía atómica. A lo largo de los años, sus programas, servicios y actividades han procurado reflejar las necesidades de sus Estados Miembros.

El estudio de los documentos del Organismo y la interacción con organizaciones gubernamentales relacionadas con el OIEA nos han facilitado una apreciación de las iniciativas críticas que aborda el Organismo, teniendo gran importancia el paso a las IPSAS, con los consiguientes cambios en los sistemas financieros y de TI.

Poseemos un amplio conocimiento del sector, pues tenemos la experiencia de venir fiscalizando el Departamento de Energía Atómica (DAE) de la India desde 1954. Desde 1980, contamos con una oficina y funcionarios designados para realizar la auditoría de las complejas actividades del DAE, con unos 50 profesionales en la materia, especializados en la auditoría del sector de la energía atómica. Sus conocimientos se actualizan constantemente mediante programas de capacitación, seminarios y la interacción con nuestros científicos relacionados con ese sector. Este equipo ha puesto en marcha importantes programas de auditoría que han contribuido a un mejor funcionamiento del DAE.

Entre las auditorías más relevantes, por citar sólo algunas, figuran las siguientes:

Centro Bhabha de Investigación Atómica (BARC): Funcionamiento e instalación de reactores de investigación (1987), rendimiento de la planta de berilio (1993), Instalación y funcionamiento de una planta nuclear de desalinización (2007) y ejecución de las actividades de I+D (1998).

Complejo de combustible nuclear (NFC): Resultados del NFC en todas sus actividades (1997).

Consejo del Agua Pesada (HWB): Costos de la producción de agua pesada (2004).

Programa de energía nuclear: Perfil de energía nuclear del DAE (1998), Rendimiento de la Sociedad de Energía Nuclear en la gestión de sus plantas (1988, 1991, 1992, 2000), Rendimiento del reactor reproductor rápido de segunda fase (1992), actividades de investigación y desarrollo en las zonas fronterizas de las aplicaciones del láser, los aceleradores y los radioisótopos (2007).

Empresas públicas del sector de la energía: La auditoría se extiende anualmente a las actividades de estas empresas gubernamentales desde su incorporación, comprendidas *Uranium Corporation of India Ltd.*, *Nuclear Power Corporation of India Ltd.*, e *Indian Rare Earths Limited*.

7. Enfoque, procedimientos y normas de auditoría:

La práctica seguida por nosotros como auditor externo de diversas organizaciones internacionales consiste en seleccionar los equipos encargados de la auditoría en nuestro plantel de profesionales, que son enviados a continuación fuera de la India para que asuman las tareas concretas de la auditoría. A la hora de seleccionar el personal para esas tareas, se tienen en cuenta sus capacitaciones y su experiencia previa en la auditoría de organizaciones internacionales, junto con una criba y una revisión rigurosas del pasado comportamiento / pruebas / entrevistas. El Contralor y Auditor General de la India tiene empeño en promover la igualdad entre los géneros, de modo que se garantiza una representación femenina adecuada en los equipos de auditoría en todos los niveles. Los equipos que trabajarían en la auditoría del OIEA estarían integrados por:

- Un Director Superior de Auditoría, designado como Director Principal /Contable General de Auditoría en la Organización, que normalmente se encarga en la India de la auditoría del gobierno de un Estado o un grupo de departamentos gubernamentales federales;
- Uno o más Gestores de Auditoría, designados como Director/Contable general superior adjunto dentro de la Organización, que están normalmente encargados de la auditoría del gobierno de un Estado o departamentos gubernamentales federales o empresas comerciales;
- Supervisores de Auditoría o Profesionales de Auditoría, designados como Oficiales de auditoría dentro de la Organización, que son miembros de los equipos que realizan auditorías individuales de certificación /resultados.

Nuestra propuesta implica la auditoría anual del OIEA. El alcance de la auditoría cubrirá:

- **Auditoría financiera:** comprende las funciones de certificación de los estados financieros y un dictamen sobre los estados financieros, comprendidos los preparados en el marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).
- **Auditoría de resultados /optimización de recursos:** cubre la auditoría de diversos ámbitos, comprendida la evaluación de si los programas, proyectos y planes han alcanzado los objetivos deseados a un costo óptimo, y se extiende a aspectos de economía, eficiencia y eficacia, y
- **Auditoría de cumplimiento:** comprende la auditoría frente a las consignaciones y la evaluación del cumplimiento de las reglas y los reglamentos aplicables.

La auditoría se llevará a cabo en un proceso dividido en tres fases:

Planificación

- Establecimiento de prioridades de los ámbitos por fiscalizar, con referencia a desembolsos, importancia de los temas, así como ámbitos específicos indicados en el Reglamento Financiero;
- Evaluación del Medio de Control Interno, comprendidas la auditoría interna y los servicios de supervisión y la decisión en cuanto a su grado de fiabilidad, y, en función de ello, determinación de la naturaleza y el alcance de las pruebas sustantivas de la auditoría.

Cada equipo auditor se basará en un plan de auditoría en el que se expondrán el alcance y los objetivos de cada tarea concreta de fiscalización, los ámbitos que son motivo de preocupación, los marcos temporales de las diversas actividades y la especificación exacta de la labor que corresponde a cada uno de los miembros del equipo. Los avances en relación con el plan se controlarán en todos los casos para garantizar que la auditoría se lleva a cabo con eficiencia y una buena relación costo-eficacia. Una copia del formato de la Guía de Auditorías Internacionales que utiliza el Contralor y Auditor General de la India se adjunta en *anexo* como referencia.

Labor sobre el terreno

La labor de auditoría sobre el terreno se iniciará con una Conferencia Inaugural, en la que el plan de la auditoría se debatirá con el Jefe de la Unidad, acordándose modificaciones si se estiman necesarias. La labor sobre el terreno se llevará a cabo en la Sede del OIEA en Viena (Austria), así como en sus dependencias fuera de ella, según resulte necesario. También se efectuarán auditorías independientes de los Fondos de cuya administración es responsable el Organismo. Además, se realizará una comprobación con objeto de conseguir la garantía de la exactitud de los estados financieros, el cumplimiento de las reglas, el reglamento y la suficiencia de los controles financieros internos y, en general, la economía, la eficiencia y la eficacia de la administración y la gestión del Organismo. Ello conllevaría el acopio de pruebas mediante registros financieros (tanto manuales como informatizados) y el examen de documentación de apoyo, análisis de tendencias y variaciones, nueva realización de cálculos, entrevistas con personal clave fiscalizado, etc.

Los equipos encargados de la auditoría sobre el terreno recibirán apoyo especializado durante periodos breves mediante sesiones de orientación, talleres, seminarios, cursos de capacitación y orientaciones escritas. Support in the use of IT audit methods and statistical techniques will also be provided by our core team of experts in these areas.

Presentación de informes

En la comunicación de los resultados de la auditoría nos atenderemos a los requisitos estipulados en el Artículo 12.08 del reglamento Financiero y en los párrafos 6 a 9 del Mandato Adicional por los que se rige la auditoría del OIEA.

Los pasos principales de la fase de presentación de informes serían:

- Los resultados preliminares de la auditoría se pondrán en conocimiento de los administradores superiores del OIEA en forma de Observaciones de Auditoría, para que formulen comentarios y observaciones;
- Se celebrará una Conferencia Terminal con el Jefe de la Unidad para comentar los resultados de la auditoría y las recomendaciones y, de ser necesario, las modificaciones acordadas que se hayan introducido;
- Una vez tomadas en cuenta las respuestas recibidas, se enviarán cartas de recomendaciones al funcionario nodal designado;
- En función de la respuesta del Organismo a las cartas de recomendaciones y las anotaciones de los debates de la Conferencia Terminal, se enviará al funcionario nodal el proyecto de informe de auditoría;
- El informe final de la auditoría se presentará a la Junta de Gobernadores tras la incorporación de la respuesta del funcionario nodal.

En nuestra comunicación de los resultados de la auditoría formularemos recomendaciones constructivas donde convenga. La publicación del informe irá precedida de amplios debates y consultas con la alta administración. La administración tendrá suficientes oportunidades para responder a las cuestiones que susciten las observaciones.

Para realizar la auditoría de organizaciones internacionales como el OIEA, el Contralor y Auditor General de la India tendría en cuenta las siguientes normas:

- Las Normas Comunes de Auditoría y las Directrices de Auditoría publicadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica;
- Las normas correspondientes de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);
- Las Normas Internacionales de Auditoría (ISA) publicadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC);
- La estructura de las Normas de Contabilidad de las Naciones Unidas /Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y las Normas de Contabilidad aplicables a la organización, a saber, las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) de la IFAC.

El respeto de las normas de auditoría internacionalmente aceptadas y los métodos comprobados constituyen la base de la garantía que ofrecemos de prestar al OIEA unos servicios de auditoría de alta calidad profesional.

8. Honorarios y meses-auditor:

Cobraremos unos honorarios totales de auditoría de 248 000 euros (€) por los ejercicios de 2010-2011. Estos honorarios se basan en una recuperación total de los gastos de auditoría y cubren todos los gastos especificados en la nota de la Secretaría 2008/Note 36.

Por los honorarios citados, se estima que dedicaremos un número total de 40 meses de auditor a la auditoría correspondiente a 2010-2011, como a continuación se detalla:

Número de directores de auditoría	Número de gestores de auditoría	Supervisores de auditoría/ profesionales de auditoría
05	07	07

Nuestra propuesta de honorarios de auditoría parte de la base de que el Organismo prestará todos los servicios habituales para la realización de la auditoría.

Los cálculos de meses-auditor y honorarios de auditoría están basados en días de trabajo en el OIEA y no comprenden el trabajo conexas llevado a cabo en nuestra sede.

RESUMEN

Nombre	Sra. K. Ganga		
Edad	50 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Maestría		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	1. Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India		
	2. Auditora gubernamental profesional		
Cargo actual	Directora principal		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	2 años y 6 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	24 años y 8 meses		
• Sector privado			
TOTAL	27 años y 2 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- La Sra. Ganga se incorporó a la Organización en 1981 y cuenta con más de 27 años de experiencia en la auditoría de sectores gubernamentales.
- Posee una experiencia considerable en la auditoría externa de organizaciones internacionales, ya que ha realizado en dos ocasiones la auditoría de las Naciones Unidas.
- Posee experiencia en la fiscalización de cuentas de diversas organizaciones internacionales como directora del equipo dedicado a la auditoría.
- Fue Directora principal de Auditoría de la Oficina Auditora de la India en Londres durante dos años y ha redactado varios informes.
- Terminó el programa de *Master of Philosophy* en Estudios de Defensa de la Universidad de Madras (India) organizado por el Colegio de Defensa Nacional.

RESUMEN

Nombre	Sr. Gautam Guha		
Edad	52 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	1. Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India		
	2. Auditor gubernamental profesional		
	3. Analista certificado de sistemas de información (CISA)		
Cargo actual	Director principal		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	1 año y 11 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	25 años y 3 meses		
• Sector privado			
TOTAL	27 años y 2 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés	√		
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Guha se incorporó a la Organización en 1981 y tiene más de 27 años de experiencia en la auditoría de sectores gubernamentales.
- Durante dos años fue Director de la Auditoría Externa de la FAO en Roma. Durante su estancia en esta ciudad, redactó diversos tipos de informes y se ocupó de toda clase de auditorías internacionales.
- Posee también considerable experiencia en la auditoría externa de organizaciones internacionales, habiendo participado en la auditoría de las Naciones Unidas.

RESUMEN

Nombre	Sr. K.R. Sriram		
Edad	43 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Ingeniería Maestría en Gestión Empresarial		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India, y Auditor gubernamental profesional.		
Cargo actual	Director principal		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	21 años y 2 meses		
• Sector privado			
TOTAL	21 años y 5 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Tamil	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Sriram ingresó en la Organización en 1987 y tiene más de 21 años de experiencia en auditoría del sector gubernamental.
- Posee también considerable experiencia en la auditoría externa de organizaciones internacionales, habiendo participado en la auditoría de las Naciones Unidas.
- Se ha ocupado de toda clase de trabajos de auditoría durante 2 años como Director (Relaciones internacionales). Redactó los informes de diversas organizaciones internacionales.
- Estuvo destacado en la EFS de Omán durante 6 años (1998-2004) como experto en TI.
- En la actualidad desempeña el cargo de Director Principal de Auditoría en los Ministerios de Economía y Servicios, Nueva Delhi.

RESUMEN

Nombre	Sr. N. Nagarajan		
Edad	45 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Maestría en Ciencias		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), Examinador de fraude certificado (CFE), Gestor de seguridad de la información certificado (CISM). Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India, y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Director principal		
Años de experiencia laboral			Nº de años
a. Organizaciones de las Naciones Unidas			3 meses
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público			19 años y 2 meses
• Sector privado			
TOTAL			19 años y 5 meses
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Tamil	√		
Inglés	√		
Francés	√		
Español			
Árabe			
Resumen de su experiencia y competencias laborales:			
	<ul style="list-style-type: none"> • El Sr. Nagarajan se incorporó a la Organización en 1989 y cuenta con más de 19 años de experiencia en auditoría de sectores gubernamentales. • Posee también una experiencia considerable en auditoría externa en organizaciones internacionales, habiendo participado en la auditoría de las Naciones Unidas. • Es experto en auditoría de TI y examen de fraude, y ha actuado como experto en auditoría de TI para el Gobierno de Mauricio. 		

RESUMEN

Nombre	Sr. A.M. Bajaj		
Edad	41 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Comercio (mención honorífica), Contable público		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor interno certificado (CIA), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Director principal		
Años de experiencia laboral			Nº de años
a. Organizaciones de las Naciones Unidas			3 meses
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público			17 años y 1 mes
• Sector privado			
TOTAL			17 años y 4 meses
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés	√		
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Bajaj se incorporó a la organización en 1991 y tiene más de 17 años de experiencia en materia de auditorías.
- Ha sido Rector y Director de uno de nuestros institutos de capacitación, encargándose por entonces de impartir formación en los temas relacionados con la auditoría de TI.
- Es Auditor especialista en TI, especialidad en la que se formó en el Reino Unido. También es profesor especialista en auditoría de TI y puso en marcha un Programa Internacional de Capacitación en Auditoría de TI para el personal correspondiente de varios países asiáticos, africanos y del Pacífico. También ha impartido cursos de capacitación en auditoría de TI al personal de la oficina de auditoría de Mauricio.
- Tiene una experiencia considerable en la auditoría de oficinas fiscales provinciales y empresas provinciales.
- Formó parte de un equipo auditor asignado a la oficina de auditoría de ejecución de los programas, presupuesto y contabilidad de las Naciones Unidas.

RESUMEN

Nombre	Sra. C. Sailaja		
Edad	41 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Maestría en letras <i>Master of Philosophy</i>		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditora certificada de sistemas de información (CISA), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditora gubernamental profesional		
Cargo actual	Directora		
Años de experiencia laboral	N° de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	14 años y 0 meses		
• Sector privado			
TOTAL	14 años y 3 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- La Sra. Sailaja ingresó en la organización en 1994 y tiene más de 14 años de experiencia en auditorías en el sector gubernamental.
- Tiene también una experiencia considerable de auditoría externa en organizaciones internacionales.
- Ha participado en dos ocasiones en auditorías de proyectos del Banco Mundial.

RESUMEN

Nombre	Sr. M.S. Subrahmanyam		
Edad	44 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Derecho, Licenciado en Comercio ICWAI (Control contable de los costos y la administración) y Secretariado de empresa (Finanzas)		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), Examinador de fraude certificado (CFE), Gestor certificado de seguridad de la información (CISM), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Director		
Años de experiencia laboral			Nº de años
a. Organizaciones de las Naciones Unidas			2 meses
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
<ul style="list-style-type: none"> • Sector público • Sector privado 			13 años y 10 meses
TOTAL			14 años
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Telugu	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Subrahmanyam ingresó en la Organización en 1994 y cuenta con 14 años de experiencia en auditoría del sector gubernamental.
- Posee también una experiencia considerable en auditoría externa de organizaciones internacionales, habiendo participado en la auditoría de las Naciones Unidas.
- Es experto en auditoría de TI y examen de fraude, y ha recibido capacitación en la Oficina Nacional de Auditoría (Reino Unido).

RESUMEN

Nombre	Sr. Sandip Roy		
Edad	41 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	B. Tech		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), Examinador de fraude certificado (CFE), Gestor certificado de seguridad de la información (CISM), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Contable general superior adjunto		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	13 años y 1 mes		
• Sector privado			
TOTAL	13 años y 4 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Bangla	√		
Inglés	√		
Francés			
Español	√		
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Roy se incorporó a la Organización en 1995 y tiene más de 13 años de experiencia en auditorías del sector gubernamental.
- También posee una considerable experiencia en auditoría externa en organizaciones internacionales.
- Es experto en auditoría de TI y examen de fraude.

RESUMEN

Nombre	Dr. Ashutosh Sharma		
Edad	36 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Medicina y Licenciado en Ciencias		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Director		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	2 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	11 años y 2 meses		
• Sector privado			
TOTAL	11 años y 4 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Arabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Dr. Sharma se incorporó a la Organización en 1997 y cuenta en la actualidad con más de 11 años de experiencia en auditoría del sector gubernamental.
- Tiene también considerable experiencia en la labor relacionada con la finalización de informes de organizaciones internacionales.
- Estuvo trabajando destacado en la Oficina Gubernamental de Contabilidad (EE.UU.).
- Es experto en auditoría de TI y realizó la auditoría de la aplicación de *Oracle E-business suite* (ERP) en la OMS.

RESUMEN

Nombre	Sr. G. Srinivas		
Edad	39 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Contable público, ICWA (control contable de los costos y la administración) y Licenciado en Comercio		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor certificado de sistemas de información (CISA), Auditor interno certificado (CIA), ICSI (Final), Auditoría de sistemas de información, Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Director		
Años de experiencia laboral			Nº de años
a. Organizaciones de las Naciones Unidas			3 meses
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público			11 años y 1 mes
• Sector privado			
TOTAL			11 años y 4 meses
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Telugu	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Srinivas ingresó en la Organización en 1997 y tiene más de 11 años de experiencia en la auditoría del sector gubernamental.
- Posee también una experiencia considerable en auditoría externa de organizaciones internacionales, habiendo participado en la auditoría de las Naciones Unidas.
- Estuvo trabajando destacado en la Oficina Gubernamental de Contabilidad (EE.UU.).
- Es experto en auditoría financiera, auditoría de TI y temas relacionados con las IPSAS.

RESUMEN

Nombre	Sr. Neeraj Kumar		
Edad	37 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Ciencias		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Auditor Certificado de Sistemas de Información (CISA), Auditor Interno Certificado (CIA), Miembro de los Servicios de Auditoría y Contabilidad de la India y Auditor Gubernamental Profesional		
Cargo actual	Director		
Años de experiencia laboral			Nº de años
a. Organizaciones de las Naciones Unidas			3 meses
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público			11 años y 1 mes
• Sector privado			
TOTAL			11 años y 4 meses
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Kumar ingresó en la Organización en 1997 y tiene más de 11 años de experiencia en auditoría del sector gubernamental.
- Posee una experiencia considerable en la auditoría externa de organizaciones internacionales, habiendo participado en dos ocasiones en la auditoría de las naciones Unidas. Llevó a cabo la auditoría de aplicación de la *Oracle E-business suite* (ERP) en la OMS, muy apreciada por la Organización.
- Es experto en auditoría financiera y auditoría de TI.

RESUMEN

Nombre	Sr. B.K. Sethi		
Edad	56 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Ciencias por la Universidad de Punjab		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Miembro del Instituto de Contables Públicos de la India, Miembro del Servicio de Contabilidad Subalterno y Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Oficial principal de auditoría (comercial)		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	32 años y 0 meses		
• Sector privado			
TOTAL	32 años y 3 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Sethi se incorporó a la Organización en 1976 y cuenta en la actualidad con más de 32 años de experiencia en la auditoría del sector gubernamental.
- Posee también una considerable experiencia en auditoría externa por haber llevado la contabilidad de organizaciones internacionales.

RESUMEN

Nombre	Sr. Ajay Kumar		
Edad	50 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Comercio Contable Público		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	Miembro del Instituto de Contables Públicos de la India, Miembro del Servicio de Contabilidad Subalterno		
Cargo actual	Oficial principal de auditoría (comercial)		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	25 años y 6 meses		
• Sector privado			
TOTAL	25 años y 9 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Arabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Kumar ingresó en la Organización en 1983 y cuenta en la actualidad con más de 25 años de experiencia en auditoría del sector gubernamental.
- Posee también una experiencia considerable en la auditoría externa de organizaciones internacionales.

RESUMEN

Nombre	Sr. U.P.S Sisodia		
Edad	49 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Licenciado en Comercio		
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha)	1. Miembro del Servicio de Contabilidad Subalterno 2. Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Oficial principal de auditoría (comercial)		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	25 años y 6 meses		
• Sector privado			
TOTAL	25 años y 9 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Hindi	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Sisodia se incorporó a la Organización en 1983 y cuenta en la actualidad con más de 25 años de experiencia en auditorías del sector gubernamental.
- Posee también una experiencia considerable en la auditoría externa de organizaciones internacionales.

RESUMEN

Nombre	Sr. Satish Kumar Chugh		
Edad	58 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Lic. Comercio (men.hon),	Universidad de Delhi	1970
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	1. Miembro del Servicio de Contabilidad Subalterno 2. Auditor gubernamental profesional		
Cargo actual	Oficial principal de auditoría (comercial)		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	37 años y 2 meses		
• Sector privado			
TOTAL	37 años y 5 meses		

Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
-------------------------	------------------	--------------	----------------

Idiomas

Hindi	√
Inglés	√
Francés	
Español	√
Árabe	

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- El Sr. Chugh se incorporó a la Organización en 1971 y cuenta en la actualidad con más de 37 años de experiencia en auditorías del sector gubernamental.
- Posee también considerable experiencia en auditoría externa, habiendo participado en dos ocasiones en auditorías de organizaciones internacionales.

RESUMEN

Nombre	Sra. Vatsala Ramakrishnan		
Edad	53 años		
Titulación académica (Institución, título, fechas, etc.)	Título	Institución	Fecha
	Lic. Com.	Universidad de Madurai	1975
Afiliación contable profesional: (Nombre de la institución, fecha de ingreso)	1. Miembro del Servicio de Contabilidad Subalterno 2. Auditora gubernamental profesional		
Cargo actual	Oficial superior de auditoría (comercial)		
Años de experiencia laboral	Nº de años		
a. Organizaciones de las Naciones Unidas	3 meses		
b. Organizaciones no pertenecientes a las NU			
• Sector público	31 años y 1 mes		
• Sector privado			
TOTAL	31 años y 4 meses		
Conocimiento de idiomas	Excelente	Bueno	Regular
Idiomas			
Tamil	√		
Inglés	√		
Francés			
Español			
Árabe			

Resumen de su experiencia y competencias laborales:

- La Sra. Vatsala se incorporó a la organización en 1977 y tiene en la actualidad más de 31 años de experiencia en auditorías en el sector gubernamental.
- También tiene una experiencia considerable en la auditoría externa de organizaciones internacionales.

Oficina del Contralor y Auditor General de la India
Guía para la auditoría internacional

- 1 Tipos de auditoría
En una auditoría internacional, normalmente el auditor debe realizar una auditoría financiera
una auditoría de resultados
una auditoría de certificación
una auditoría especial.
- 2 Auditoría financiera
En la auditoría financiera se trata fundamentalmente de emitir un dictamen sobre los estados financieros, comprendidos los estados financieros provisionales. Ello puede incluir también:
 - a) Emitir un informe en formato largo sobre cualquier elemento, balances de cuentas o partidas relacionados con los estados financieros;
 - b) Informar sobre el tratamiento de las transacciones por parte de las organizaciones.
- 3 Auditoría de resultados
La auditoría de resultados conlleva una evaluación objetiva de los resultados de un programa/proyecto. La auditoría de resultados puede tener más de un objetivo, concretamente la evaluación de la eficacia, economía y eficiencia de un programa, temas relacionados con el cumplimiento. Por lo general este tipo de auditoría culmina en un informe de auditoría largo, que debe comprender los resultados, las conclusiones y, de ser necesario, las recomendaciones.
- 4 Auditoría de certificación/
Auditoría especial
La auditoría de certificación y la auditoría especial son tipos de auditoría en los que el auditor debe llevarla a cabo de conformidad con un mandato específico, que no necesariamente excluye el alcance ni los objetivos de la Auditoría Financiera ni la Auditoría Especial. Los procedimientos deben planificarse teniendo presente el mandato específico.
- 5 Plan de auditoría
El plan de auditoría es una de las fases más importantes de la auditoría y nadie emprenderá una sin un plan correspondiente documentado. Ningún plan será tratado como tal a no ser que esté documentado y se presente en un formato que permita que los resultados reales de la auditoría puedan verificarse y compararse con él. El Plan de auditoría debe comprender, entre otras cosas, las siguientes secciones:
 - a) Alcance de la auditoría y extensión;
 - b) Características importantes de la entidad, sus actividades principales, sus resultados financieros;
 - c) Las políticas y los procedimientos contables de la entidad;
 - d) El conocimiento acumulativo del auditor de los sistemas de control contables e internos de la entidad;
 - e) La evaluación esperada de los riesgos inherentes y de control y la determinación de los ámbitos de auditoría importantes;
 - f) Los niveles de pertinencia;
 - g) La identificación de ámbitos contables complejos;

- h) Un programa de auditoría que indique la naturaleza, el calendario y la extensión de los procedimientos previstos necesarios para llevar a cabo el plan global de la auditoría;
- i) Planificación del programa de auditoría;
- j) Personal y sus responsabilidades laborales individuales en relación con el programa de la auditoría.

Se puede seguir el formato del Plan de Auditoría aprobado por el CAG de la India.

El equipo auditor debe finalizar el plan de la auditoría al menos 15 días antes de empezar la auditoría.

El plan de auditoría es un documento dinámico y es muy posible que parte del mismo sufra algunos cambios en el curso de la auditoría. Todos esos cambios deben documentarse con la autorización correspondiente del jefe del equipo auditor. También deben documentarse los motivos de esos cambios. En la medida de lo posible, los motivos deben contar también con el respaldo de la documentación adecuada.

6 Interacción con la entidad fiscalizada: Conferencia inaugural

Cada auditoría debe comenzar con una Conferencia inaugural.

- a) En la Conferencia inaugural, se debe informar a la entidad fiscalizada del plan general de la auditoría;
- b) En la Conferencia inaugural, la entidad fiscalizada debe ser informada de los procedimientos de auditoría previstos y del programa;
- c) En la Conferencia inaugural se debe determinar el punto de contacto en la entidad fiscalizada;
- d) El equipo auditor debe procurar que la entidad fiscalizada exponga sus inquietudes, en particular las del Director de la organización;
- e) El equipo auditor debe escuchar mucho en la Conferencia inaugural y no tratar de hablar a la entidad fiscalizada;
- f) En lo posible, en la Conferencia inaugural solo debería tomar la palabra el Jefe del equipo;
- g) El jefe del equipo debe encargar a uno de los miembros que tome notas durante la Conferencia;
- h) La Conferencia inaugural ha de ser anunciada de antemano, mediante correos electrónicos, etc.
- i) Se debe redactar un acta de todas las conferencias inaugurales, y una copia de la misma debe entregarse al funcionario más importante que asista a la conferencia inaugural en representación de la entidad fiscalizada;
- j) El equipo auditor no debe mostrar diferencias entre sus miembros en la conferencia inaugural;
- k) El equipo auditor debe celebrar una reunión de sus miembros para decidir qué puntos se abordarán en la conferencia inaugural; se redactará un acta breve de esta reunión;
- l) Si por cualquier motivo no se celebra la conferencia inaugural, este hecho debe ponerse en conocimiento de la Sede y mencionarse en el proyecto de carta de recomendaciones;

- m) Si la Conferencia inaugural no se celebra por falta de iniciativa por parte de los miembros del equipo auditor, será responsabilidad personal del Jefe del equipo ponerlo en conocimiento del Director Principal (Relaciones Internacionales) de la Oficina del CAG de la India, quien se lo comunicará al CAG.

7 Interacción con la entidad fiscalizada: Conferencia terminal

Cada auditoría debe concluir con una Conferencia terminal.

- i. La Conferencia terminal debe anunciarse con tiempo suficiente para que todas las partes interesadas puedan estar presentes;
- ii. En la conferencia terminal, el jefe del equipo debe resumir las observaciones de la auditoría que se propone incluir en el proyecto de carta de recomendaciones;
- iii. Los miembros del equipo auditor deben celebrar una reunión entre sí para decidir qué puntos se van a presentar en la conferencia terminal; se debe redactor un acta de esta reunión;
- iv. En la medida de lo posible, sólo debe hablar el Jefe del equipo en la conferencia terminal;
- v. El Jefe del equipo debe encargar a uno de los miembros que tome notas durante la conferencia;
- vi. Se debe explicar con claridad a la entidad fiscalizada que, como la conferencia terminal se celebra al final mismo, puede no ser posible publicar actas de la reunión, pero al principio de la misma se debe asegurar a la entidad fiscalizada que todas las observaciones que formule en relación con la auditoría serán tenidas en cuenta por el equipo auditor;
- vii. Normalmente la conferencia terminal se celebra al final mismo de la auditoría, casi siempre el último día. Para que la entidad fiscalizada no tenga que responder a las observaciones de la auditoría, no debería haber ningún desacuerdo serio sobre ninguna de las observaciones correspondientes. Sin embargo, de haber alguno, se deben seguir los siguientes pasos:
 - 1) El Jefe del equipo pide a la entidad fiscalizada respuestas por escrito;
 - 2) El Jefe del equipo debe notificar a la Sede esos desacuerdos presentando una nota informativa sobre la cuestión en la que se expongan con claridad las observaciones de la auditoría, las respuestas de la organización fiscalizada, el motivo de desacuerdo serio y la justificación por parte del Jefe del equipo de la auditoría de la inclusión de la observación en el proyecto de carta de recomendaciones;
- viii. El equipo auditor tiene que revisar el proyecto de carta de recomendaciones a la luz de cualquier punto nuevo que surja durante la conferencia;
- ix. El equipo auditor debe documentar esas observaciones que sufran cambios a la luz de los puntos suscitados durante la conferencia terminal.

- 8 Interacción con la entidad fiscalizada: Realización de la auditoría
- Las distintas EFS emplean terminologías diferentes para las diversas comunicaciones que se envían a la organización fiscalizada durante el proceso de la auditoría. El CAG de la India ha aprobado las siguientes fases:
- a) Averiguación de auditoría: Se debe emplear el formato de Averiguación de auditoría cuando el equipo auditor:
 - ✚ Busque cualquier información;
 - ✚ Requite cualquier documento;
 - ✚ Busque cualquier aclaración.
 - b) Observaciones de la auditoría: Debe utilizarse el formato de observaciones de la auditoría para comunicar a la organización fiscalizada los resultados de la auditoría. Normalmente debería contener:
 - ✚ Antecedentes sucintos;
 - ✚ Resultados de la auditoría;
 - ✚ Metodología seguida;
 - ✚ Recomendaciones, si las hubiere.
 - c) Las observaciones deben incluir también las pruebas que sean necesarias para justificarlas;
 - d) El equipo auditor redactará el proyecto de carta de recomendaciones y lo transmitirá a la sede junto con las pruebas de la auditoría para ulterior consideración;
 - e) Todas estas comunicaciones estarán firmadas por el Jefe del equipo;
 - f) Todas esas comunicaciones estarán adecuadamente numeradas según el modelo siguiente:
 - ✚ En todas las averiguaciones de la auditoría se indicará AA/lugar/hora/número;
 - ✚ En todas las observaciones de la auditoría se indicará OA/lugar/hora/número.
 - g) No se debe incluir ningún material en el proyecto de carta de recomendaciones, a no ser que se haya publicado como observaciones de la auditoría;
 - h) En todas las averiguaciones y observaciones de la auditoría se debe fijar un plazo razonable para la respuesta, y se debe efectuar un seguimiento con la persona encargada del contacto;
 - i) El equipo auditor debe procurar discutir y consultar con la organización fiscalizada antes de publicar ninguna observación;
 - j) El lenguaje empleado en las comunicaciones debe ser cortés y moderado;
 - k) Las averiguaciones y observaciones de la auditoría deben ser lógicas;
 - l) Cada averiguación y cada observación han de versar sobre un solo tema. Para temas distintos se deben hacer averiguaciones y observaciones diferentes;
 - m) Incluso las observaciones positivas que la auditoría se proponga incluir en la carta de recomendaciones deben darse a conocer como observaciones de la auditoría; dicho de otro modo, las observaciones de la auditoría deben corresponder a resultados de la misma y no necesariamente a una objeción, como se entiende en la India;

n) En el caso de las oficinas regionales/nacionales, las respuestas deben tratarse como respuesta de la oficina y no de la Organización.

9 Ficha del trabajo de auditoría sobre el terreno

Cada equipo auditor ha de llevar una ficha del trabajo de auditoría sobre el terreno (FAWS) según el formato prescrito.

La FAWS es la portada y cada ficha ha de ir acompañada de otros documentos de apoyo mencionados en ella. Todos juntos constituirán los documentos de trabajo de la auditoría.

Se deben hacer dos copias de las FAWS junto con los documentos, y una de ellas debe transmitirse al Director Principal (relaciones internacionales).

Comparación entre las candidaturas del Vicepresidente de la entidad fiscalizadora superior (EFS) de Alemania (*Bundesrechnungshof*) y el Contralor y Auditor General de la India para el nombramiento del Auditor Externo del Organismo para 2010 y 2011

Información solicitada ¹	Alemania	India
Currículum vitae del candidato	Facilita el currículum vitae del Vicepresidente más el perfil del equipo de auditores.	Facilita el currículum vitae del Auditor General más el perfil del equipo de auditores.
Pormenores de las actividades nacionales e internacionales de la Oficina del Auditor General	Adjunta pormenores de actividades nacionales e internacionales de auditoría.	Adjunta pormenores de actividades nacionales e internacionales de auditoría.
Indicación de la gama de actividades de auditoría previstas.	Expone tanto el alcance como el enfoque de la auditoría.	Expone tanto el alcance como el enfoque de la auditoría.
Especialidades de auditoría disponibles.	Describe una amplia gama de especialidades de auditoría disponibles.	Describe una amplia gama de especialidades de auditoría disponibles.
Propuesta de honorarios de auditoría, comprendidos los sueldos correspondientes, gastos de secretaría y otros gastos de apoyo, gastos de viaje y dietas del auditor externo y su personal.	Propone unos honorarios de auditoría que cubren los costos del auditor externo y su personal. 520 000 € por 2010 y 2011.	Propone unos honorarios de auditoría que cubren los costos del auditor externo y su personal. 248 000 € por 2010 y 2011.
Número de meses-auditor que se dedicarán a la auditoría.	Estimados en 1 400 días de auditor para las tareas correspondientes a 2010 y 2011.	Estimados en 40 meses de auditor para las tareas correspondientes a 2010 y 2011.

¹ Nota de la Secretaría de fecha 16 de diciembre de 2008.